



- VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA MEET CON GOBERNADOR DE CAUTÍN, Y ALCALDE DE PADRE LAS CASAS, TEMA HORTALICERAS Y FERIA MODELO.
- REUNIÓN CON GERENTES DE DISTINTOS MALL DE TEMUCO.
- NOTA TVN ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES.
- VISITA CENTRO COMUNITARIO P. DE VALDIVIA PARA DAR EL VAMOS A INICIATIVA “ACERCANDO EL MUNICIPIO A TU BARRIO”.
- VISITA OBRAS DE ENROCADO BORDE RÍO CAUTÍN JUNTO A SEREMI OBRAS PÚBLICAS.
- REUNIÓN ALMUERZO CON INTENDENTE, GOBERNADOR Y ALCALDES DE P. LAS CASAS, FREIRE Y VILCÚN, TEMA HORTALICERAS.
- VIDEOCONFERENCIA COVID 19 REGIONAL INVITA CORE.
- ENTREGA DE GIFT CARD A DEPORTISTA DESTACADO PARALÍMPICO.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

El Concejal Sr. Barriga solicita al Sr. Alcalde pueda comentar que resultó del encuentro que tuvo junto a autoridades regionales.

El Sr. Alcalde señala que se habló con el Intendente y el Gobernador y se dieron varias alternativas para las personas que ejercen el Comercio ilegal en calle Montt, se habló de postular a 2000 productores como patrimonio vivo de la humanidad. En cuanto a quienes se ubican allí son 58 personas, 2 de Temuco, 7 de Vilcún, 4 de Freire, el resto todos pertenecen a la Comuna de Padre Las Casas.

En cuanto a las propuestas, son 36 puestos en la Feria Pinto, 4 más en la Feria Itinerante, 3 en la Millahue, 4 en Labranza, con 40 cupos que serán financiados por el gore. Hay una propuesta para vendedores de flores con perímetro de exclusión incluido, en un sistema ordenado, considerando además que hay que tener en cuenta que en la pérgola hay 25 personas que tal vez se interesarían en tener un espacio en el centro de Temuco.

Está la alternativa además de ofrecer el Puerto Seco, bajo la Administración de Padre Las Casas el que fue entregado en Comodato, pero nunca se ha usado, allí habría 50 espacios disponibles y quienes ejercen el Comercio Ilegal en calle Montt, podrían estar en mejores condiciones, cuenta con baños, cámaras de frío. Agrega que entre hoy y mañana se verá a qué acuerdo se llega para tomar estas iniciativas. Solicita que el Concejo apoye



también a los productores de la Comuna, para darles oportunidades como en la Feria Prat y la Feria de Monteverde.

La Concejala Sra. Carmine consulta en relación a las hortaliceras, quien lidera las propuestas que se les plantean a ellas, se le responde que el gobernador, ante lo cual se pregunta por qué la Gobernación si es un tema de la Comuna de Temuco, se responde que quizá para aunar estas Comunas:

El Sr. Alcalde señala desconocer por qué, pero el Municipio paso 4 años conversando sin llegar a acuerdo y esta es una forma de llegar a buen puerto. Agrega que ya habían pedido que fueran sacadas del Centro de Temuco y desde el Ministerio del Interior se pidió que el Gobernador interviniera para alcanzar un buen acuerdo.

El Concejal Sr. Neira, que no le queda claro, que esa reunión llegue a buen puerto; por cuanto parten como Municipalidad planteando la solución, pero ve que no participan los afectados y nuevamente parten mal y como señala el Alcalde, ellos como Municipio plantearon a la mesa donde está el Gobernador y debió ser al revés, ya que la solución tiene que nacer de un trabajo democrático.

Recuerda el Sr. Alcalde que desde el año 2016 comenzaron las negociaciones y no lograron llegar a acuerdos porque lo primero que se dijo es que se mantuvieran en el mismo lugar mientras se realizaban las negociaciones, lo que estima fue una buena estrategia de estas personas, porque en el fondo nunca quisieron llegar a ninguna parte. Indica que habían pedido a través de Carabineros y el accionar de los Inspectores, que estas personas fueran sacadas del centro de la ciudad y allí fue donde se determinó a través del Ministerio del Interior que el Sr. Gobernador pudiera colaborar, y también estaba de acuerdo el Sr. Intendente, ya que finalmente el Gobernador podría llegar a acuerdos e iban a estar todos disponibles a apoyar ese buen acuerdo.

El Concejal Sr. Neira señala, que después de escuchar la explicación, del Presidente, le queda claro de partida que esta reunión no tiene mucha finalidad, ni tampoco llegará a buen puerto, por lo que explica el Sr. Alcalde, ya que ellos parten dando la solución o la supuesta solución. Explica que en ciertas situaciones de nuestro régimen democrático que tanto costó recuperar, lo que hay que hacer es todo lo contrario, lo primero es no juntarse como cuando se reúne un grupo de expertos en Espacio Riesco a hablar de porqué se tuvo que subir el metro o porqué la AFP cobra más y al final quienes no participan son justamente los propios afectados. Señala al Sr. Alcalde que la situación que él les plantea nuevamente parte mal, como desde el 2016 que es así y termina mal.

El Sr Alcalde indica que no se le entendió bien, acotando que el Gobierno quería saber cuáles eran las opciones y por eso se reunieron todos los Alcaldes,



y SEREMIS, porque ahora comienza la propuesta que se va a hacer a estas personas pero, no hay una decisión sobre el tema.

El Concejal Sr. Neira expresa que imagina que no hay decisión sobre el tema, pero desde que el Alcalde les plantea a estas personas, y no tiene claro si lo han planteado, le están informando al Concejo de lo que imaginan o creen es la solución; pero la sugerencia que han puesto en este Concejo, hace ya mucho tiempo, es que la solución tiene que nacer de una negociación, de un trabajo democrático.

El Sr. Alcalde señala que la DIDECO, lideró reuniones durante un período de 2 a 3 años, en forma democrática y participativa, donde incluso él mismo participó de 2 o 3 de estos encuentros y eso fue lo que pasó durante esos tres años, de forma muy democrática, lo que estima también costó tanto recuperar.

El Concejal Sr. Neira señala que esto es como cuando todos nos dicen que “somos los mejores” y entre amigos nos creemos el cuento, agrega que hay que ser sinceros, que aquí no se ha hecho un trabajo serio, y dice “serio” no porque no haya habido esfuerzo de parte de las instituciones, sino a la seriedad de participación. Reflexiona en cuanto a que cuando él se presenta a una conversación, con las soluciones, sabe que el trabajo es complejo porque desde la Comisión Seguridad Ciudadana fueron partícipes e hicieron entender a las hortaliceras que no eran temas fáciles, ni una conversación fácil, ni para ellas ni para el Municipio, pero lo que plantea es que para esto lo primero es cambiar alguna conceptualidad, porque si lo planteamos desde la “ilegalidad” como lo ha venido planteando el Sr. Alcalde en su discurso durante 5 veces, lógicamente ya coloca una muralla frente a cualquier tipo de conversaciones.

Agrega el Concejal, que, en la Comisión de Seguridad, tomando las palabras de la Concejala Sra. Carmine, donde dijo que:” hoy vivimos un nuevo proceso como país, no podemos seguir avanzando en los mismos tiempos, momentos y situaciones que venimos haciendo, en la misma forma en que creíamos que estaba perfecto”. La sugerencia que le hacen nuevamente al Presidente del Concejo, es que se forme una mesa de trabajo real, porque si él se junta con el Gobernador y el Intendente más los SEREMS estamos mal; porque quizá ninguna de esas autoridades va a estar en 2 años más, incluso tal vez ninguno de los que hoy están en esta Sesión, entonces, si no se ponen de acuerdo en un tema que es básico, de sentarnos a decir: “tenemos esta propuesta, qué proponen Ustedes”?. Recuerda que el Presidente tiene una propuesta de la “Folil Mapu”, que como dijo el Concejal Velasco ayer, fue retirada, pero se podría conversar en base a propuestas que ellos hicieron, eran propuestas en las que se ha insistido muchas veces en este Concejo, la que considera era muy buena. Señala que hoy, hay que buscar alternativas y pide por favor que partan de una conversación y no de una propuesta fija, de que tienen que estar en esta u otra Feria, allá o acá, ya que el tema hoy pasa porque

ellos quieren vender en calle Montt y el Municipio no quiere que sea allí, entonces, nos encontramos en dos extremos y cuando estos extremos están fijos, no es posible llegar a acuerdos. Por ello es que hay que abrir las mentes para avanzar, pero no poner propuestas que al final del día se sabe que no serán aceptadas porque ellos insisten en Montt y nosotros en no Montt, por eso el fracaso, porque en estos 4 años de diversas conversaciones no se ha llegado a ningún lado, porque al final del día si nos sentamos y decimos “aquí está mi propuesta y aquí está la otra” no puede haber acuerdo, ni acercamiento.

El Concejal Sr. Neira sugiere que esa mesa a la que el Sr. Alcalde convocó o quien haya convocado, tiene que volver al Municipio, ya que no se tiene porqué delegar responsabilidades, y que asuman las conversaciones las dos mujeres que integran este Concejo, para que hablen con las hortaliceras que están vendiendo y si ellas aceptan establecer una nueva mesa, de conversaciones nuevas y si hay que convocar al Gobernador, Intendente, SEREMIS, Alcaldes y Concejales se hace, pero que se marque un acercamiento genuino, de verdadera intención de querer solucionar el problema y no de ocultarlo y además no creer que vamos a tener la solución sobre la mesa.

La Concejala Sra. Saffirio solicita que para no seguir discutiendo lo que está en el Acta de la Comisión que preside, dará lectura a la misma, desea sugerir a sus colegas hacer lectura de esta para ver la propuesta de la Administración y también aclarar que fue ella en Concejo, quien solicitó se hiciera parte y se hace cargo de ello también, en cuanto a convocar al Intendente, Gobernador y SEREMIS. Cree descifrar que la consulta de los Concejales Carmine y Neira respecto a cuál es la propuesta, tiene relación a que el Sr. Alcalde convocó a todas estas autoridades, imagina para proponerles algo en conjunto para seguir trabajando en aquello que fue el mismo trabajo que realizaron como Concejales en la Comisión. Entiende que eso es la consulta que tanto hacían sus colegas, en el fondo, saber cuáles fueron los acuerdos que se tomaron en esa conversación, como los antecedentes para trabajar, agregando que por lo menos, indica, ella sí cree que es necesario de parte de la Gobernación y otras autoridades porque son productoras abastecidas por estos mismos Servicios por lo que también se tienen que hacer cargo, después de comprarles las semillas, abonos, ver los espacios de comercialización, entre otros. Propone dar lectura al Acta y luego conocer las propuestas de ambas partes.

El Concejal Sr. Velazco concuerda con la Sra. Saffirio en torno a primero dar lectura al Acta de la Comisión de ayer.

El Sr. Alcalde manifiesta su acuerdo, señalando que antes corresponde dar lectura al Acta de la Comisión Salud, dando paso al **punto 5 de la Tabla ; “Materias Nuevas”**

❖ ACTA COMISION SALUD

El Concejal Sr. Neira señala que en honor al tiempo y a la extensión del Acta de la Comisión que preside, solicita la autorización pertinente de sus colegas, indicando que en esta Comisión se ha avanzado mucho y todos los Concejales y la Administración han participado activamente junto al Director de Salud entre otros profesionales y gremios, no leerá el Acta, sin embargo comentará más que nada las conclusiones de ella. Considerando que ha sido un aporte desde el punto de vista de la cooperación y el diálogo que podría establecer con la Administración, los gremios y los Concejales. Comenta que lo que en el acta o aquí se está diciendo es la alegría que todos tienen de que este trabajo muestra los avances logrados mancomunadamente en un diálogo abierto entre todos ellos, por tanto no ha habido tantos problemas y se trabaja en esta Comisión todos los jueves agregando que los Sres. Concejales podrán leerla ya que se incluirá al original de la presente acta de Sesión, obviamente formando parte de ella, e imagina que el Sr. Administrador le habrá comentado al Presidente del Concejo lo productivas que han sido con ayuda de quienes han participado y aportado.

El Sr. Alcalde señala estar de acuerdo en ello, por un tema de espacio y culmina el punto indicando que al integrar el Acta de Sesión todos los Concejales tendrán acceso a ella.

COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

El jueves 07 de mayo de 2020, siendo las 12:00 horas., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social que preside el Concejal Sr. Roberto Neira, con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Alejandro Bizama, Pedro Durán y Jaime Salinas.

Concurren el Administrador Municipal don Ramón Navarrete, el Director de Salud Municipal don Carlos Vallette, y de Administración Municipal don Carlos Millar.

Forman parte de esta reunión los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios de Salud Municipal, APROSAM Y AFUSAM, encabezados por sus Presidentas Sras.: Marisol Olave y Paola González; acompañadas de los dirigentes; Sra. María Elena Rozas, Guido Ulloa, Valeska Burgos y Sr. Diego Espinoza, el Presidente de Asemuch Temuco don Eduardo Silva y don Ricardo Paredes Presidente de la Asoc. Funcionarios Municipales de Ñielol Temuco.

- Revisión Acuerdos Semana Anterior
- Informe Director de Salud
- Aporte Gremios y entidades externas participantes de la reunión.
- Comentarios Sres. Concejales
- Cierre del Presidente y resumen de acuerdos.

El Concejal Sr. Neira, entrega un saludo a los funcionarios de APROSAN, AFUSAM, y en esta ocasión también a los dirigentes de ASEMUCH Temuco y de las Asoc. de Funcionarios Municipales Ñielol, señala que siente que se ha avanzado mucho en los temas relacionados con la contingencia de salud, señala que se decidió hacer las reuniones en forma remota por estar trabajando directamente con funcionarios del Depto. de Salud, indica que se han dado a conocer las Actas de esta Comisión en el Concejo, agradeciendo a los participantes ya que todos han sido un aporte en los temas tratados, consulta a don Carlos Millar si es posible enviar las Actas aprobadas por el Concejo a quienes no sean Concejales para ver si hay temas que estén pendientes, dudas o felicitaciones en caso de que así corresponda, cediendo la palabra a la Sra. Paola González de AFUSAM.

La Sra. González de AFUSAM, agradece las gestiones realizadas, ya que se ha visto una mejora en las condiciones de los funcionarios de salud desde hace unos días a la fecha, sobre todo en la entrega de los EPP, que para ellos era imperioso, si bien es cierto que han tenido problemáticas locales en ciertos lugares, espera que esto mejore ya que lo han conversado con el Director del establecimiento y esperan que con las semanas siga mejorando ya que las gestiones se han hecho y por lo que tiene entendido en mayo llegará un pedido grande de EPP, esto los deja más tranquilos debido a que en que en estos momentos no tienen problemas de abastecimiento. Con respecto a la toma de exámenes a los funcionarios contagiados se ha notado la preocupación por parte del Departamento de Salud, indicando que están en espera de la realización de exámenes a colegas por parte de la Mutual pero que esto no ha sido posible ya que la Clínica Alemana no cuenta con reactivos para realizar dichos exámenes y deben esperar a que la Mutual les avise para realizarlos.

Recuerda la petición sobre la instalación de toldos en las afueras de los Establecimientos de Salud, ya que por la gran cantidad de personas que acuden a los Cesfam son necesarios para que los usuarios estén a resguardo en periodos de lluvias o en caso como hoy en que hay sol.

Señala que como se bajó la cuarentena la gente sale igual y se están juntando a la entrada alrededor de 70 a 90 personas, la gente no está con la mejor disposición y por la seguridad de todos es que solicita resguardo policial o militar, sobre todo en los Consultorios Pedro de Valdivia, Villa Alegre y Amanecer, en estas dependencias la gente se ha portado en forma irrespetuosa con el personal, para ellos es cansador estar lidiando con todo el trabajo que significa estar atendiendo a las personas, entregando medicamentos y escuchar agresiones por parte de los usuarios, temen que un día pueda llegar una turba de personas y los agrede.

Consulta si ya se instalaron los limpia calzado en las entradas de los diferentes establecimientos, aunque ellos como en muchos otros recintos tienen instalado uno que fue hecho en forma artesanal, se pregunta si los

recintos municipales, estaban considerados para la compra del limpia calzado, con esta pregunta concluye su intervención.

El Concejal Neira, agradece la participación de la Sra. González y solicita al Sr. Vallette y al Sr. Millar tomen nota de los temas pendientes para hacerlos llegar al Administrador Municipal, y agradece que la Sra. González note que se han logrado avances en los temas planteados y solicitados en esta Comisión, cediendo la palabra a la Sra. Marisol Olave de APROSAM, quien concuerda sobre los avances que se han logrado a raíz de estas reuniones y que los funcionarios están trabajando más tranquilos, porque ya se ha hecho funcionar el protocolo y esto incide directamente en que se haga mejor el trabajo, hay más control en la entrega de los elementos de protección personal, les entregaron mascarillas que fueron donadas por Rosen, y se encontraron con la sorpresa de las mascarillas estaban hechas con el mismo papel de esterilización que estaban ocupando ellos, se ven mejor terminadas que las que estaban haciendo, sin embargo, consultó a su coordinadora si les entregaran otros tipo de mascarillas como las quirúrgicas para atención de los pacientes en box o en domicilio, a lo que ella responde que son las únicas que tienen, sin embargo consultó a un Cesfam sobre qué tipo de mascarillas están utilizando y le dijeron que ellos están trabajando con mascarillas quirúrgicas, que son las que cumplen con las medidas de seguridad requerida. Por lo anterior, pide que se aclare este punto y se unifiquen criterios porque todos los establecimientos de salud deben tener los materiales y los implementos de trabajo que cumplan con las medidas de seguridad adecuadas.

Hay algunos funcionarios que tienen dudas acerca de la calidad de los elementos que se están utilizando, preguntándose quién está fiscalizando si estos implementos cumplen o no con las medidas de seguridad, ya que los funcionarios que trabajan en los móviles tomando los exámenes PCR, les entregaron material de EPP como un overol y que éstos no cumplen con las características técnicas de protección, ellos son profesionales de la salud que trabajan en calidad y saben un poco más sobre si cumplen o no, y dicen que los overoles entregados no cumplen con la calidad requerida, consulta si la Mutual tiene personal para fiscalizar esto, o llegan los elementos y se reparten sin que se vea la calidad.

Señala además, que están trabajando en turnos 14/14, las personas que están en condición de riesgo como los crónicos, mayores de 65 años, inmunodeprimidos, gestantes, están con teletrabajo desde el primer día en que se dio esta indicación, sin embargo, hay dudas sobre la condición en que se encuentran las madres con hijos menores de 2 años, porque hay Directores que han autorizado a colegas que tienen hijos menores para realizar teletrabajo, hace mención a una iniciativa que está en el Congreso que pide ampliar el pre y post natal para proteger a los niños menores de años hasta que termine la pandemia, ya que no es lo mismo dejar a un niño mayor de 2 años al cuidado de

un familiar que dejar un bebé que están con lactancia exclusiva. Plantea que, si hay una iniciativa en el Congreso al respecto, se unifiquen criterios sobre este tema para dar tranquilidad a las madres que están en esta condición ya que hay otros Directores que no dan la autorización para estas funcionarias hagan teletrabajo, y no dejar a sus hijos menores a la deriva, debiendo proceder a conseguir licencias para proteger a sus hijos.

Indica que desde que se está con la modalidad de teletrabajo los diferentes Establecimientos de Salud cuentan con celulares para contactar a los pacientes, en el caso del establecimiento en donde ella trabaja había asignado un celular para contactar a los pacientes el que no era suficiente, señala que éste celular fue robado hace una semana aproximadamente, por lo que los funcionarios tienen que contactar a los pacientes a través de celulares personales y ya se ha presentado un caso de acoso, por lo anterior, es que pide, se implementen a lo menos más de un celular en los Establecimientos de Salud, para poder seguir en contacto con los pacientes, y evitar que los funcionarios sigan usando sus móviles personales para este fin.

Reitera la solicitud de la implementación de toldos en las afueras de los Establecimientos de Salud y la instalación de los limpia calzado en el acceso a ellos, concluyendo con esto su participación.

El Concejal Sr. Neira sugiere que escriban vía chat las consultas que vayan surgiendo y/o los temas que vayan quedando pendientes de resolver, cediendo la palabra a don Eduardo Silva Presidente de ASEMUCH Temuco, para conocer la seguridad de los funcionarios que han vuelto al trabajo por Decreto Alcaldicio, y posteriormente cede la palabra a don Ricardo Paredes por el tema complejo surgido con el personal de Aseo y Ornato.

El Sr. Silva señala que la mayor parte de la problemática es muy común a lo que han mencionado la Sra. Paola González y Sra. Marisol Olave, y que tiene relación sobre la calidad de la implementación de protección y quién fiscaliza esto. Se están presentando de a poco la aglomeración de público afuera de los locales.

El número de trabajadores municipales que han estado trabajando en modalidad de teletrabajo y presencial es altísimo. Menciona que se ha ido mejorando durante la semana algunas cosas, pero quedan pendiente lo mencionado anteriormente, como la implementación de los limpia calzados en los accesos a las dependencias municipales y cómo se va controlando el ingreso de la gente a los distintos establecimientos. Respecto a la atención de público se está cortando a las 14:00 lo que es una medida permanente y acordada con la Administración Municipal. Sin embargo, ahora la atención a público está

terminando a las 15:30 lo que preocupa a nuestros socios y socias ya que afecta el horario de sus colaciones y horarios de salida.

Solicita la posibilidad de redistribución del personal para reforzar los accesos, ya que se prefiere tener a colegas trabajando en el tema del comercio ambulante y no reforzando el ingreso a los recintos municipales. Concluye su intervención dando las gracias por la invitación a participar en estas reuniones.

Interviene el Sr. Paredes, y manifiesta que las medidas sanitarias se han cumplido no a cabalidad, entendiendo que el comercio está saturado y hay escases de todo. Da a conocer que gran parte de los colegas que trabajan en la basura y en el sector rural se les ha respetado el horario de salida, concuerda con lo planteado con el Sr. Silva sobre la atención de público después del horario establecido, ya que esto hace que los colegas posterguen sus colaciones y deban irse más tarde.

Se ha respetado la situación de quedarse en casa por la cuarentena a las personas que estén con enfermedades crónicas, mayores de 65 años, padres y madres que tengan hijos menores de 10 años.

En el Recinto Municipal todos los días se sanitiza el recinto entero, y los vehículos que llegan después de ir a botar los residuos domiciliarios a Lautaro.

A los colegas se les dio guantes y todos los días se les entrega mascarillas de las mismas que señala la Sra. González, cuya duración es de dos a tres horas, se les entregó overoles a toda la gente que trabaja en la recolección. Sin embargo, está pendiente la entrega de indumentaria al personal de Operaciones, Servicios Generales, Red Vial y Aguas Lluvias.

El personal de Aseo está expuesto a ser contagiados por la tozudez de la comunidad al solicitar servicios que no son de primera necesidad ni de urgencia.

Señala que hay una petición un tanto inusual, pero cuando hay voluntad política por parte de la autoridad y con el apoyo de los Concejales se puede lograr, indica que enviaron un correo a la Administración para ver la posibilidad legal través del Depto. de Bienestar de la entrega de un bono al personal municipal que trabajó durante el periodo de cuarentena ya que estuvieron arriesgando su salud y la de sus familias, para prestar ayuda a la comunidad, que se vea la posibilidad de que sea un bono permanente o durante lo que dure la pandemia, utilizando recursos municipales que no fueron ocupados el año pasado, como por ejemplo los que estaban destinados a realizar la Cena Municipal y que producto de la contingencia social que estaba sucediendo en esa fecha no se hizo. Deja la inquietud planteada para que se estudie esta solicitud.

Están enviando, además, una solicitud al Congreso, para que sea un Proyecto de Ley para que se entregue un bono, o una pensión a los familiares de personas que hayan fallecido producto de la pandemia.

El Concejal Sr. Neira consulta sobre el tema de salud enviada a través de guasap respecto a los funcionarios de Aseo y Ornato para saber si son 6 los funcionarios municipales que están contagiados y 1 funcionario del personal externo, el Sr. Paredes señala que fueron 8 los colegas que dieron positivo al test rápido, luego se les hizo el PCR y el resultado fue negativo, además se enviaron a la casa 13 colegas que prestan servicios externos para hacer cuarentena preventiva y a los colegas que aun saliendo negativos sus exámenes se enviaron a casa de manera preventiva durante esta semana.

El Sr. Vallette, indica que respecto a lo planteado por el Sr. Paredes que son ellos como Depto. de Salud quienes están viendo este tema, señala que a 9 funcionarios de Aseo y Ornato se le realizó un test rápido que salieron reactivos y como norma se debe hacer el examen PCR el que salió negativo.

Hay que destacar que no hay un brote de Covid en el personal de Aseo y Ornato, lo que se hizo fue un procedimiento de salud, que ya está acotado y no hay personas en este minuto con Covid positivo.

Mañana se hará un proceso educativo con un médico para todo el personal de Aseo y Ornato para evitar que se contagien y usen los elementos de protección personal de buena manera.

Indica nuevamente que no hay ningún funcionario de Aseo y Ornato contagiado con Corona Virus en fase activa, lo que se puede decir es que en algún minuto un funcionario estuvo en contacto con el virus, pero no está en proceso de contagio.

Ante esto el Administrador Municipal indica que es un proceso preventivo y se hicieron 100 test rápido como prevención, no es que haya un brote en el personal de Aseo, es un protocolo que se va seguir haciendo, se volvieron a comprar 500 test rápidos, y cada cierta semana se van a tomar unos 100 test rápidos como una norma de protección, si salen alterados los resultados se hará el PCR. Que fue lo que pasó con estos 8 o 9 funcionarios que dieron positivo al Test rápido y luego se les tomó el PCR y salió negativo, se procede a tomar por segunda vez el PCR y salió negativo, esto para que no salga en la prensa de que hay un brote en el personal de Aseo, esto es una medida preventiva, recalca.

El Sr. Vallette, se refiere a la entrega de toldos los que efectivamente se entregaron fueron 53 a los establecimientos de Salud y se instalaron algunos, no todos, hubo establecimientos que consideraron que no era necesario instalarlos, fueron entregados a 10 establecimientos de acuerdo a un gráfico de



inventario, por lo tanto, es un tema que se encuentra resuelto. Hay que supervigilar que se armen ya es esa es la finalidad que sean instalados.

Con respecto al tema del limpia calzado, se están comprando en estos momentos.

Los elementos de protección que se están usando en este minuto la mayoría de los implementos que requieren certificación se están haciendo efectivamente certificados, las mascarillas entregadas por Rosen no son certificadas, pero cumplen el rol porque es el papel de grado médico, se adquirieron 25.000 mascarillas certificadas de tipo quirúrgicas de tres pliegues que se están entregando en los establecimientos. Los overoles efectivamente son certificados no son cualquier marca, sobre todo si son para el personal que toma el hisopado nasofaríngeo y que tienen que tener un nivel de protección grado 3.

Respecto al tema de seguridad el Alcalde y Administrador Municipal han estado en permanente contacto, con el General Sepúlveda y General Sáez, pidiéndoles un punto fijo en los establecimientos, han habido compromisos de que van a estar, pero lamentablemente esto no ha ocurrido, han existido situaciones puntuales en que si ha estado Carabineros pero no ha sido en forma sistemática, se pidió a través de documentos que se resguarde a los funcionarios para que no sean agredidos en los establecimientos, indica que esto se produce afuera de los establecimientos de salud, recibió un video por parte del Concejal Albornoz en dónde se aprecia esta situación, hay gente desadaptada que insultan a los funcionarios aunque ellos son capaces de mantener la calma y darle las indicaciones como corresponde a las personas, de muy buena manera, pero sin embargo existen personas que son desadaptadas y que están en todos lados, por lo que requieren punto fijo en todos los establecimientos.

Señala que respecto a la situación de la licencias post natal planteada por la Sra. Olave, es un tema que está en el Congreso y ellos no la manejan, todavía no se ha aprobado y una vez que esta norma sea publicada sentará un buen precedente, ya que en este minuto no hay Salas Cunas funcionando lo que provoca un serio problema a las mamás con hijos menores de dos años, se está haciendo un Decreto para ver que el tema se resuelva a través de este Depto. destaca el apoyo del Administrador Municipal en términos de llegar a acuerdo en el trabajo realizado con las Asociaciones y con los Directores hay que formalizar el tema y darlo a conocer a todas las trabajadoras que están en dicha situación.

Referente a los guardias de seguridad no cumplen ese rol, a raíz de pregunta surgida en el chat, ellos están para cuidar los bienes institucionales, ese rol de seguridad está a cargo de Carabineros, PDI y el Ejército, los guardias de Seguridad no están para eso.

El Concejal Sr. Neira consulta a petición de la Sra. Olave, quién debe armar los toldos y que el CECOF Arquenco no tiene toldos, el Sr. Vallette responde que a este CECOF llegaron 4 toldos, mostrando el gráfico de entrega, por lo que corresponde armarlos.

El Administrador Municipal Sr. Navarrete, se refiere al tema mencionado por el Director de Salud y la Sra. Olave sobre funcionarias con hijos menores de 2 años, han hablado con el Director de Salud y con los Directores de los establecimientos de Salud y quiere pedir comprensión porque hay muchos problemas en Salud respecto al personal ya no hay personal suficiente en cada centro de salud y si siguen incorporando y adicionando variables de excepción se complica mucho, la posición de la Administración y de los Directores es que queden ellos con la facultad en los casos que se requiera y que la persona no tenga a nadie, ellos lo van a autorizar, que quede radicado en cada Director la facultad de excepcionar a algún funcionario, pero que no sea libre, hay que entender que la parte en salud no es lo mismo que en las otras funciones ya que ha disminuido mucho el personal y en salud repercute mucho más.

Respecto al tema de los toldos, no alcanzó a ver este tema con el Sr. Vallette, pero conversó con el Director de Aseo y Ornato y a través del Depto. de Operaciones están haciendo diseños para poner estructuras definitivas de 30 a 40 metros, para que la gente quede fuera de los recintos incluido los recintos municipales, Transito, DIDECO, para que la gente no quede a la intemperie, se están viendo diseños, los toldos serán transitorios, se espera que dentro de 30 días se instalen estructuras metálicas con planchas transparentes a la entrada de cada uno de los Cesfam.

El tema de los Celulares lo va a conversar con el Sr. Vallette y el Sr. Solís ya que no corresponde que estén usando sus teléfonos particulares para estar haciendo teletrabajo desde sus casas y es algo que se debe resolver a la brevedad.

Respecto al tema de seguridad, va a ver de qué forma revisar el presupuesto si se puede ver la posibilidad de mejorar la seguridad ya que también le ha llegado información de que hay gente que no ha tenido un buen comportamiento y sin duda eso afecta el funcionamiento de los Cesfam y de los propios funcionarios, se a ver de qué forma se puede mejorar de forma interna y no estar depender de servicios de los que no se tiene el control y que pueden otorgarlo de forma transitoria y no permanente.

El Presidente de la Comisión de Salud Sr. Neira cede la palabra al Concejal Sr. Albornoz quien manifiesta el agradecimiento a la gente que participa y se está sumando, el tema central es no salirse del tema que es la Salud y en esa consideración es bueno que ambos dirigentes gremiales del Municipio se hayan referido sobre lo que son los EPP a nivel de los funcionarios de la Salud, están apareciendo bastantes soluciones porque se están

precisando qué cosas, si hay un tema de seguridad dónde y en qué consultorio, alguna agresión en qué lugar específicamente señalando que está seguro que con la presencia del Sr. Navarrete y la dedicación del Director de Salud esto va a entrar a superarse y son los objetivos que se fijaron con el Presidente al partir con de esta forma con esta Comisión, se está usando el chat, esto también aparece en la grabación y es un instrumento de trabajo válido, concluyendo su intervención.

Se da la palabra al Concejal Sr. Bizama quien indica que ha tomado nota de algunas cuestiones que aquí se han planteado, que han sido consultadas al Sr. Navarrete y Sr. Vallette quienes han dado respuesta a algunas de ellas y considera como lo ha dicho en otra oportunidad que el tenor de esta conversación ha sido mucho más práctica y operativa que lo que pudo haber sido semanas atrás, lo que confirma que este tipo de reuniones son productivas y han funcionado.

En lo concreto respecto de los resguardos que se pudieran tomar, siente que aún hay algunos resguardos e implementación que pudieran ordenarse, percibe que hay alguna descoordinación todavía frente a las preguntas de que están o no están entonces el llamado es al Sr. Vallette para que a nivel de cada uno de los Consultorios los Directores o Directoras pueden hacer un trabajo mancomunado y puedan con el Comité Paritario o representantes de los Gremios para que el asunto fluya, insiste que por ahí va el asunto, hay un tema de fondo que lo vio en la mañana en un reporte de las noticias que tiene que ver con la capacidad para afrontar lo que se viene respecto del recambio de los funcionarios que pueden presentar un desgaste muy natural o pudiéramos tener un nivel de contagios mayor en este caso, entonces mantiene ese escenario de riesgo que viene así que en adelante es una oportunidad de ir previendo y tomando nota frente a una circunstancia que pudiera emerger, concluyendo su intervención.

El Concejal Sr. Salinas saluda a los Funcionarios Municipales, a los dirigentes Sr. Paredes, Sr. Silva y a la Sra. González y agrega que desde la primera reunión cuando partió el tema de esta pandemia había muchas cosas que no se relacionaban, que uno decía una cosa y otro decía otra, se ve que ha sido un trabajo fructífero entre los dirigentes en este caso, y los Directivos de la Municipalidad, se están tomando acuerdos y lo más importante se dan soluciones y cree que ese es el camino para trabajar en equipo, alguien lo dijo, tratar de que todo vaya bien en beneficio de nuestros vecinos, cree que hoy día las diferentes Comisiones en que le ha tocado trabajar, sobre todo en este tiempo la Comisión de Salud, la Comisión de Educación y la de Finanzas, han hecho su trabajo y decirles que desde acá está toda la disposición en poder seguir aportando y ayudar y decirle a los Dirigentes que están cumpliendo su rol, ha sido difícil, están arriesgando como todos los Funcionarios Municipales su propia salud en beneficio del resto de la comunidad, solo le queda felicitar y

seguir trabajando para tomar acuerdos y darle soluciones que necesitan los diferentes Consultorios de nuestro querido Temuco, concluyendo su intervención.

El Concejal Sr. Durán, saluda a los colegas, y a los Funcionarios Municipales, también saluda a los Dirigentes de Salud como también al Sr. Paredes y Sr. Silva, indica que con el Sr. Silva estuvieron el lunes pasado visitaron dependencias municipales, y agradece por qué han estado preocupado de los temas de los funcionarios e indica que ha mantenido conversaciones con el Sr. Paredes y también agradece al Administrador porque se está dando respuesta a algunas situaciones que habían estado un poco lentas y que se tenían que haber aplicado. Solamente dos o tres temas, porque ya de alguna forma se respondieron, pero lo que indica la Dirigenta al comienzo, en cuanto al tema de seguridad estima que es un tema importante y es que ellos piden presencia de Carabineros, y no es algo que tenga que ver con el resguardo por parte de guardias particulares, hoy día la gente está llegando a niveles complejos de violencia y un guardia hoy en día no se está respetando como debería ser, incluso hasta se ven sobrepasados los Carabineros por tanto cree que hay que enfatizar justamente en aquello. Lo otro que hay que ver es el tema de la coordinación interna ya que se dice que en determinados lugares hay toldos y se le pregunta a la persona encargada y dice que no, para que lo que se diga acá sea realidad en la práctica.

Manifiesta que le preocupa mucho el tema que plantea la Dirigenta en torno a las funcionarias que tienen hijos menores de 2 años y es verdad que aquí hay un tema de falta de personal y entiende que también se han ido reemplazando algunos. Se pregunta por un lado saber de qué forma y con qué recursos se está reemplazando el personal y si es necesario en algún minuto poder destinar más recursos. Pregunta a la Administración si es posible, puesto que esta situación recién se está visualizando y no sé sabe si se está en la mitad de todo este proceso y cree que sería importante estar dando un vistazo para tener personas que puedan estar eventualmente reemplazando a otros y quizás este reemplazo lo plantee esta Comisión para que no se analice solo cuando existe la necesidad, sino que quizás ir incorporando personas antes, porque ellas van a ir tomando el ritmo de lo que allí se está haciendo, por qué no es lo mismo que la actividad de salud la realicen personas que llevan trayectoria y tiempo, a que lo hagan personas que recién se estén incorporando, en tanto cree que se pueda hacer una mixtura de esto, y pregunta a la Administración si en algún minuto también es necesario poder tener unos recursos extras ya que no sabe de qué forma lo está manejando salud, porque cree que hay dos cosas por las que hay que velar, uno la atención de la gente que no tiene que disminuir y segundo, por supuesto la seguridad a las personas que tienen niños menores de 2 años, y que estos niños puedan tener los resguardos correspondientes.

El Concejal Sr. Neira estima que están fluyendo mucho mejor que en las dos primeras reuniones, cree que se está avanzando mucho, va conceder la palabra por última vez, para responder alguna pregunta de los Concejales, y si hay algo más que quieran agregar los Presidentes de las Asociaciones para ir terminando la comisión de hoy.

Consulta a Sr. Vallette, que no le quedó claro si se respondió o no escuchó sobre quién calificaba que las mascarillas que se estaban entregando cumplen con la normativa para atender directamente a pacientes, si alguien está calificando esto, si es una mascarilla profesional para la atención de pacientes, o son mascarillas que están hechas para estar en otros lugares que no sea directamente con personas, le quedó la duda de que si hubo o no respuesta a este tema.

El Concejal Sr. Neira concede la palabra a la Sra. Paola González quien indica que si bien es cierto que se han realizado varios avances, manifiesta que el tema mencionado por la Sra. Marisol y que tiene relación con la protección de los niños, se pregunta el por qué al personal de Salud se les ha mirado de distinta forma con respecto a los funcionarios dependientes de la Municipalidad, si bien es cierto hoy día es una necesidad el tema de que haya gente especializada en los establecimientos y que obviamente los dejaron fuera del Decreto que permitía que las madres de niños que tenían menos de 10 años pudieran quedarse en sus casas, para las Funcionarias Municipales si está considerado pero para ellas no. Entiende la problemática que hoy eso significa que un número determinado de mujeres se vayan a sus casas a cuidar a sus hijos menores de 10 años, pero el tema pasa hoy día porque ni siquiera las madres con hijos menores de 2 años pueden irse. Entonces de verdad pide aquí encarecidamente, porque lo han conversado con el Jefe, de que haya algún Decreto o una disposición por escrito y que no quede al criterio de cada Director como dice la Sra. Olave, porque si no hay una instrucción por escrito, lamentablemente quedamos al criterio del Director de cada Establecimiento. Este este tema lo han conversado y lo han estado pidiendo hace varios días, entonces si se va a hacer y están esperando un número de Decreto, se necesitan las cosas hoy día, ese es el punto. Van a solicitar una reunión con el Administrador Municipal, para ver temas administrativos, que se están demorando mucho como por ejemplo la compra de algunas cosas que se necesitan y que hoy día es imperioso por la pandemia, plantea que no hay directrices claras. Con respecto a los toldos que decía el Concejal Albornoz y que se le entregó al jefe, volvemos a lo mismo, efectivamente hay toldos en los Establecimientos, pero pasamos otra vez al criterio del Director de que si los quiere poner o no. Insiste en lo mismo, que hay problemáticas locales que tienen que conversarlas con el Jefe y esto trasciende en el tema de las mascarillas que dio a conocer nuevamente la Sra. Olave, en el que se dice que hay establecimientos que tienen mascarillas quirúrgicas y hay otros que no tienen, entonces cree que es un tema local que van a tener que conversar con el

Departamento de Salud, porque obviamente no está siendo del criterio de los Directores el bajar la información, se refiere a los protocolos y un montón de otras cosas, concluyendo su intervención.

El Concejal Sr. Neira señala que en este punto hay ciertas cosas que se deberían estandarizar en conjunto con el Sr. Director de Salud y Administrador Municipal, considera que sería bueno una reunión con las dos Asociaciones de Salud para ver qué temas se deberían estandarizar y después traerla a la comisión, dejarla en acta si se logra y avanzar en esa materia. Y si es necesario también se podrían ver acá, pero da fe que hay buenas intenciones en esta Comisión y se podría trabajar directamente entre Salud y las Asociaciones.

El Sr. Eduardo Silva solicita la palabra, señala que primero en relación al proyecto Post Natal, salió de la Cámara de Diputados y pasó al Senado, y se debería estar despachando rápidamente porque no debería tener contratiempos, además, que hay varias personas que están trabajando, como Dirigentes y Dirigentas Nacionales y ahí viene la pregunta o la afirmación de cómo se aplica la voluntad acá, porque si es una Ley que al parecer no va a tener contratiempos va a salir y debería anticiparse a tomar las medidas necesarias. Solicita también, a propósito de las medidas de seguridad del uso obligatorio de mascarillas en los distintos edificios, ya que esto no se está cumpliendo porque incluso las propias jefaturas no dan el ejemplo al andar por los edificios sin mascarillas lo que conlleva a un riesgo mayor. Pregunta, aquí exclusivamente para los edificios municipales, dónde están considerados los socios y socias, salvo los colegas de Aseo y Ornato en que se ha dispuesto la vacunación de los trabajadores, y respecto los test que se aplica y como explicaba el Administrador, estos test permanentes por seguridad, lo señalaba el Director de Salud. El resto del personal que ha estado expuesto especialmente DIDECO y gente también del Edificio Consistorial, y de los Juzgado que también estuvieron trabajando en turnos, donde hay mucha aglomeración de gente y la Dirección de Tránsito por nombrar algunos, el personal del Depto. Rural que está permanentemente en terreno y el personal del Cementerio, que también ha trabajado por turnos. No se han vacunado contra la influenza lo que es una medida de protección y nosotros lo pedimos por escrito, esto se solicitó formalmente a la Administración y tampoco se están aplicando test, hace esta solicitud al Administrador para que se pueda extender al resto de los Funcionarios Municipales. Y por último, algo que lo mencionó el Concejal Sr. Durán, agradecerle a los Concejales que están aquí en estos momentos y también a los que no están en la Comisión, la permanente preocupación y el apoyo que han tenido, realmente es muy valioso saber que se cuenta con los Sres. Concejales, partiendo por el Presidente de esta Comisión, al Concejal Sr. Albornoz, también al Concejal Sr. Durán, al Concejal Sr. Bizama, a don Jaime Salinas, a la Concejala Sra. Carmine, al Concejal Sr. Barriga que está permanentemente llamando y también recorriendo los edificios, al Concejal Sr.

Velasco, al Concejal Sr. León, los que han estado pendientes del bienestar de los Funcionarios Municipales y eso se agradece mucho, porque se ve un trabajo en conjunto con el Municipio, ya que el Municipio está compuesto por la parte Administrativa y también por los trabajadores, y los Concejales son parte integral de todo esto.

El Concejal Sr. Neira indica que en relación a lo que dice el Presidente de ASEMUCH Temuco, se envió un Mail la semana pasada al Administrador y al Alcalde y dio como ejemplo la DIDECO, ya que hay varios Departamentos Municipales que están en con mucho contacto y mencionó a la DIDECO porque ellos han entregado una gran cantidad de canastas familiares, solicitó y consultó cuántos Funcionarios Municipales habían sido vacunados contra la influenza y que tenían contacto directos con usuarios y además del tema de los PCR, porque sabemos que la salud está constantemente en este tema, hay muchos funcionarios sobre todo en la DIDECO que está en constante contacto con la gente. Está esperando respuesta y cuando la tenga se conversará, pero lo plantea acá en la Comisión por si alguien quiere responder.

El Director de Salud Sr. Vallette, señala que a propósito de lo que manifiesta el Sr. Silva, están en permanente coordinación con el Municipio, de hecho, ayer precisamente se tomó un hisopado a un Funcionario Municipal, así que en están absolutamente disponibles como equipo de Salud y obviamente para lo que requiera el Municipio están a disposición. Efectivamente, se establecieron los niveles de coordinación de tal manera de que no solo los funcionarios de la Salud Municipalizada, que son los que están más están expuestos, sino que también a los Funcionarios del Municipio, le están aplicando el mismo programa que se les aplica a los Funcionarios de Salud Municipal, de tal manera de poder establecer un criterio común, finalizando su intervención.

El Concejal Sr. Neira antes de dar la palabra, pregunta al Director de Salud Sr. Vallette sobre las vacunas contra la influenza, ya que ayer envió antecedente de tres Villas de Labranza que estaban sin vacunar, hay hartos adultos mayores para que sean considerados.

Cede la palabra al Concejal Sr. Albornoz, quien consulta sobre el tema del calzado y la protección, hay un tipo de calzado que es propio de la gente de salud que son como unas calzas blancas que se ocupan, las ha visto y una de las razones por las que este martes rechazé la adjudicación del vestuario de la gente de la Municipalidad, fue porque no hay nada pensado en lo que significa vestuario, delantales, anti fluidos y otros elementos que técnicamente se utilizan, pero que ahí está lento el tema de incorporar más tecnologías para tener una visión distinta de la gestión. Ahora, pedirles a los gremios, ya que están todos presentes, que también hablen con su gente porque la Municipalidad dota de mascarillas, e implementos, y ¿si saben cómo usarlos?, si esta cuestión es como dinámico no es el pastelón de la educación, tema que

también se trataba ayer por separado lo que pasa en los colegios, lo que pasa con la salud, lo que pasa con los funcionarios en la Municipalidad. El tema es un todo integrado, lo que ha demostrado esta Comisión en la forma de trabajar, pero creo también hay un tema de ustedes conversar con sus asociados, ahora las vacunas de la influenza, aquí se junta un Comité de Bienestar que tiene recursos, se toma la decisión y se ejecuta. De la Administración no les van a parar una decisión así, en la medida de que esté el acuerdo. Vacuna de la influenza comenta que las estaban vendiendo en las farmacias, de hecho, por los grupos avisan en cuando llega uno o hacen una lista para que la gente le avisen cuando llegan. Pero la Municipalidad tiene herramientas, el Comité Paritario que lo conversamos la primera y la segunda reunión estaba inactiva, no puede ser que en esta situación en que tienen un rol tremendamente activo los Comités Paritarios y aquí el Comité de Bienestar puede tomar la resolución, independiente de lo que diga nadie, concluyendo este punto.

La Sra. Paola González manifiesta que no entendió lo que quiso decir el Concejal Sr. Albornoz, respecto al uso del uniforme de los funcionarios de Salud y pide que lo aclare.

El Concejal Sr. Albornoz indica que la gente use los EPP, que use las mascarillas, que use lo que se les proporciona, de eso está hablando, aprovechando que están los cuatro representantes de las Asociaciones.

La Sra. González aclara que el tema pasa por lo que planteó la Sra. Marisol Olave hoy día tienen problemas de realidades locales con algunos Establecimientos y la Administración y están claro en eso, pero también es cierto que, para algunas acciones de salud, obviamente el EPP van a ser insuficientes y la Sra. Olave lo explicó en la reunión anterior. El Concejal Albornoz señala que las Asociaciones tienen un rol, y ese es hablar con su gente, mandar instructivos y apoyar también que ellos cumplan usando los implementos. A lo que la Sra. González responde que esto no se hace

El Concejal Sr. Albornoz manifiesta que, en salud, han estado viendo con la gente que presta servicios de aseo de la empresa externa que las personas se les dan los implementos y no los ocupan, porque dicen que es no es práctico. Ellos tienen que ocupar los guantes y así hay más ejemplos, algunos son más disciplinados y otros no tanto y lo que los Dirigentes les digan es fundamental, la Sra. González dice estar clara en este punto.

El Presidente de la Comisión Sr. Neira, considera que han logrado varias metas, y se llevan varias tareas para la casa en referencia al Administrador Sr. Navarrete al igual que al Director de Salud Sr. Vallette, para seguir trabajando la próxima semana, quiere felicitar a todos los participantes, porque considera que en cada Comisión se están haciendo más eficientes, van

al grano y se trata de solucionar las problemáticas que se les presenta semana a semana con esta situación sanitaria. Así que agradece a cada uno de los participantes y a los gremios respecto al trabajo que están realizando los funcionarios en la atención general, hoy en nuestro Municipio, concluyendo así la reunión de trabajo y quedando invitados para la reunión del próximo jueves.

Esta reunión concluye a las 13: 16 horas.-

A continuación, la Concejal Sra. Saffirio da lectura al Acta de la Comisión Seguridad Pública.

❖ ACTA COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

El lunes 11 de mayo de 2020, siendo las 11:14 hrs., se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres., Roberto Neira, Alejandro Bizma, Jaime Salinas, José Luis Velasco, Esteban Barriga, Pedro Durán y Sra. Constanza Saffirio que la preside.

Participan de la reunión de trabajo el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada y don Carlos Millar.

La reunión tuvo por finalidad analizar la evaluación a la actual Modificación de la Ordenanzas de Comercio Ambulante y Hortaliceras.

La Sra. Saffirio, comunica que hace un momento liberó al SEREMI de Economía, don Francisco López, de quedarse en esta reunión, por cuanto la Administración no convocó a las demás autoridades que participarían hoy.

Señala haberse reunido con las hortaliceras hoy, quienes le contaron haber sostenido un encuentro con autoridades del Gobierno Regional, sin llegar a ningún avance, donde el Gobernador culpó al Alcalde del tema y se habló de sacarlas de allí, razón por la que se retiraron muy molestas.

Indica la Sra. Saffirio que en dos oportunidades tuvieron la ocasión de reunirse con ellas, y se arribó a acuerdos, incluso las medidas de los canastos, pero después ya no hubo más reuniones, por lo que considera importante ponerse a trabajar. Consulta que proponen sus pares para este tema.

El Concejal Sr. Barriga señala estar de acuerdo en trabajar en pos de una solución, manifiesta su molestia porque el Alcalde no está respetando las decisiones del Concejo como Cuerpo Colegiado, ya que como Concejo tenían la oportunidad de reunirse con las autoridades para responder a la gente. Agrega que el Alcalde primero dice que le parece bien reunirse y luego no está en la reunión y se junta con otras autoridades a analizar este tema. Considera que fue una burla para el Concejo, los dejó hablando solos, indica que este no es un tema político, insistiendo en que hubo falta de respeto, cuando hubo un acuerdo

y no se le da importancia al Concejo, comentando que esto no es un fundo, ni una empresa, se siente pasado a llevar por la autoridad comunal.

El Concejal Sr. Bizama expresa que hoy se encuentran con que hubo un trabajo que realizó la Administración con otro grupo. Señala que el momento actual es delicado, hay problemas económicos, sugiere se informe de lo acontecido en tal reunión convocando a la Administración a explicar qué paso, manifiesta también la sensación de haber quedado fuera como Concejales de la Comuna, de los acuerdos tomados.

La Concejala Sra. Carmine, se hace eco de lo planteado por los Concejales Sres. Barriga y Bizama, cree muy necesario saber que pasó en la reunión con las autoridades. Señala que el momento es delicado, la gente tiene problemas y si la DIDECO efectivamente cuenta con un catastro y sabe quiénes son hortaliceras, no pueden ser confundidas con otros vendedores, asevera que no es momento de ejercer fuerza y agrega que ha cambiado su opinión respecto, a que no es un Comercio ilegal, hay que dar señales, no se puede seguir ejerciendo fuerza, haciéndose necesario llegar a acuerdos.

El Concejal Sr. Neira comparte lo expresado por sus pares que le presidieron, planteando que la situación como país ha cambiado y es muy distinta, coincide con el Concejal Barriga respecto a que el Sr. Alcalde falta a la instancia más importante que tiene el Municipio, señala haber hablado con el Alcalde, pero ve que ello no es posible, considera que tiene incapacidad de trabajar en equipo, siente que se ha faltado el respeto y recuerda lo sucedido con WTE donde había acuerdo en que participarían de la conversación dos Concejales, ello no se cumplió y en este caso que les ocupa hoy, el Alcalde se adelanta a la jugada. Estima que ya no es un interlocutor válido en este problema, sugiriendo que las dos Concejales podrían intervenir hablando con las mujeres y ver posibilidad de acuerdos.

Respecto de la propuesta de “Folil Mapu”, donde nada se formalizó, se refiere a la fiscalización, donde hay un funcionario sobre el cual pesa una acusación de tortura contratado en el Municipio pidiendo un Informe a Jurídico. porque cuando se descubre nadie se hace cargo de nada, recuerda el tema referido a pagos, en caso “Chispita”, donde solo un funcionario fue sancionado, y se pregunta por el resto de los funcionarios que tenían que fiscalizar los pagos. Señala que el Alcalde está descontextualizado, se pregunta dónde está la DIDECO, cuando hay una situación tan compleja como esta y a una instancia de pandemia lo primero es mandar la fuerza pública. Asegura que sus 9 colegas desean encontrar la solución a esto.

Comenta que los liderazgos se ven precisamente en momentos de dificultad, señala que el Presupuesto lo solicitaron hace más de tres semanas y



recién se verá el miércoles, en una hora, por ello propone que las Concejales Carmine y Saffirio pudiesen al menos ser una parte válida en conversaciones con las hortaliceras.

La Concejala Presidenta de la Comisión, expresa que justamente para ello es necesario modificar la Ordenanza actual, ya que la existente hace imposible diferenciar entre vendedores ambulantes y hortaliceras, por ello pide a los Concejales que esta voluntad se vea plasmada mañana en la Sesión del Concejo.

El Concejal Sr. Barriga recuerda haber participado de la modificación a la Ordenanza actual luego no se hizo, se replanteó una vez más y hubo quienes no fueron incluidos, como los lustrabotas, las vendedoras de humitas, y otras tradiciones, desde entonces se solicitó, que estas personas no fueran incluidas como Comercio Ambulante.

El Concejal Sr. Salinas, por su parte está de acuerdo con la reunión del Alcalde con otros personeros, recuerda que hubo 2 o 3 reuniones y luego dejaron de venir ya que sólo pedían estar en calle Montt. Con respecto al catastro de las hortaliceras, los Alcaldes involucrados se comprometieron a enviar antecedentes, después se sugirió un espacio en Vicuña Mackenna, con puestos adhoc para ello y luego no se les vio más. Recuerda haber conversado con la Presidenta de los Comerciantes Históricos de Temuco y se llegó al acuerdo que respetarían el perímetro de exclusión y así lo hicieron.

El Concejal Sr. Salinas adhiere a las palabras de muchos de los que lo antecedieron, en cuanto a que no se ha podido entender que el Concejo y el Alcalde son un solo Cuerpo Colegiado, pero también ellas tienen que ceder en algo y no esperar que se les haga todo.

Reconoce el trabajo de Seguridad Ciudadana y lo difícil, de éste, cuando ambas partes no ceden y ellas no han aceptado las propuestas, como la indicada anteriormente. La gente cuando quiere comprar algo va al lugar donde eso que busca está.

Menciona un espacio desocupado en Barros Arana, que podría entregarse a gente de la Feria, acota que ya basta de tener dirigentes que solo piensan en ellos, hubo un movimiento social, luego una pandemia. Siente que las hortaliceras son muy importantes y como Capital Regional tenemos una responsabilidad social, pero se pregunta por qué no puede ser en otra parte, instando a que en esto ambos deben ceder.

Por otra parte, propone subsidiar a las hortaliceras para que partan con sus mercaderías o trabajar en otra actividad en sus casas, con talleres, máquinas de coser, etc., hacer otras cosas que les permitan vivir dignamente y se olviden de calle Montt.-

La Concejala Sra. Saffirio, se compromete a solicitar todas las Actas de las reuniones sostenidas con las hortaliceras como evidencia de que jamás se llegó a consenso.

El Sr. Henry Ferrada, Director de Seguridad Ciudadana, desea aclarar que hizo llegar un correo electrónico el 4 de mayo a la Secretaria del Concejo en el que respondía que la citación debía hacerse por medio del Concejo, por tanto, desea dejar claro que el Alcalde no tuvo nada que ver en esto. Por otro lado, el funcionario al que se ha hecho referencia no fue despedido, sino que se acogió a retiro, y el personal a su cargo, solamente hace cumplir la Ordenanza y recuerda a los presentes que el Sr. Alcalde ha ofrecido ubicarles en otras partes, incluida la Feria Pinto.

La Concejala Sra. Saffirio señala que claramente si no se modifica la Ordenanza, los Inspectores deben atenerse a lo que en ella se dice.

El Concejal Sr. Velasco, expresa que la Ordenanza actual, no da para más, y la propuesta de Folil Mapu que era buena en varios aspectos la misma Folil la retiró y las conversaciones llegaron a punto muerto.

Recuerda que en agosto de 2018 las hortaliceras acordaron que tendrían un canasto, las medidas de éstos y sus espacios, sin embargo, luego se extendieron a mayores espacios. Agrega que no se quieren organizar para vender y muchos de los productos no son suyos. Agrega que hay que buscar una solución, no se puede discriminar hay que ir viendo una solución a futuro, siendo sumamente cuidadosos.

Solicita el Concejal Sr. Velasco a sus colegas que los calificativos tanto hacia el Alcalde como a funcionarios no se hagan personales, señalando que, por otra parte, Carabineros actuó en torno a un Decreto de Salud y no del Municipio.

El Concejal Sr. Neira solicita se haga llegar información respecto al funcionario, solicitarse informes jurídicos, con informe de los Tribunales. Respecto a lo comentado por el Sr. Ferrada, es no entender que esto es un tema social y no de seguridad, ya que estas hortaliceras como otras, son parte de la idiosincrasia de Temuco, señala que efectivamente Folil retiró su propuesta, por ello hay que contar con una mesa de trabajo, que, si se hace con la Intendencia, debe contar con la incorporación de las dos Concejales.

La Concejala Sra. Carmine destaca la necesidad de modificar la Ordenanza, ya que hoy la realidad del país es distinta, darles un trato especial, buscar en la Ordenanza, pero ellas también tienen que ser parte de esa mesa, la que estima, debe ser de acuerdos.

Finalmente, la Comisión acuerda que, en la próxima reunión, se analice Ordenanza en mano, se evalúe y modifique puntualmente el tema de las hortaliceras, y poner un tiempo para buscar solución a ello.

El Sr. Barriga señala entender que el Director de Seguridad Ciudadana tiene que hacer su trabajo, pero este es un momento en que no puede haber esa cantidad de vendedores de verduras en esa calle. Hoy todos tienen una mirada distinta y está de acuerdo en que las Concejales sean nuestras representantes como Cuerpo Colegiado para llevar a cabo estos avances. Sabe que no quieren ceder en nada, pero hoy tenemos un tema sanitario. Respecto al funcionario señala que es necesario averiguar, ya que una persona condenada no puede estar trabajando acá.

La Sra. Saffirio consulta por la posibilidad de realizar una Comisión mixta para tener personal acorde, se acuerda que así sea.

El Sr. Ferrada comenta que la autoridad de Salud de Atacama, prohibió por sanidad la venta de productos alimentarios.

La Sra. Saffirio señala que tal comentario obedece a que es parte de la Administración y ésta no tiene intención de modificar la Ordenanza actual.

El Concejal Sr. Durán señala que le parece importante lo que se ha expresado aquí, y que lo importante es hacer una modificación, previo acuerdo con las hortaliceras, agrega que Montt está sobredimensionado como espacio y la idea, señala, es ayudar, ver cómo hacerlo, sin obviar el tema sanitario.

Siendo las 12:43, concluye la Comisión.

Concluida la lectura del Acta de Seguridad Ciudadana, la Sra. Saffirio señala que no quedó en Acta, pero se acordó ver a qué acuerdos habían llegado en la reunión con las autoridades regionales y el Alcalde, con el fin que el Concejo pueda ir trabajando en la modificación de la Ordenanza, teniendo claro cuáles serían los caminos a seguir y es aquí donde es pertinente que el Alcalde comente cuál es la voluntad de la Administración.

El Sr. Alcalde expresa que la Administración tiene toda la voluntad de buscar una solución a un tema que les tiene entrampados, considerando que, si se resuelve incorporar a estas 57 personas, se integre también a los 2 mil productores de la Comuna.

La Concejala Sra. Saffirio aclara, que se está hablando de calle Montt y allí no hay espacio para 2000 personas. Señala que como Comisión tomaron el acuerdo de evaluar la modificación a la Ordenanza para lo cual se requiere la venia del Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que para ello se pedirá informe a Jurídico, para ver las atribuciones que tiene el Concejo para realizar tal modificación.



La Concejala Sra. Saffirio afirma saber que no tienen facultades para ello, y por eso se requiere la respuesta del Alcalde, a lo que éste contesta que el compromiso va ser, analizar la propuesta que se haga.

El Concejal Sr. Neira desea aclarar que en el Acta que se leyó se corrija funcionario “torturador” por: un funcionario sobre el que” pesa una acusación de tortura”, solicitando se haga la corrección.

La Directora Jurídica Sra. Riffo. Señala que el Informe y si así lo estiman los Sres. Concejales se les remitirá por correo. No obstante hace un breve resumen, señalando que este funcionario realmente fue condenado por apremios ilegítimos y condenado a 300 días y la inhabilitación para ejercer Cargos Públicos, la pena fue remitida y hay dos dictámenes de Contraloría que indican que cuando es primera condena y la pena es remitida, esta remisión, también alcanza a la prohibición de ejercer Cargos Públicos y en definitiva no parece en el Papel de Antecedentes que se pide, ni la Condena, ni la limitación de ejercer Cargos Públicos.

El Sr. Alcalde solicita a la Sra. Riffo reenviar la documentación a los Sres. Concejales.

La Concejala Sra. Carmine señala respecto de lo expresado por la Directora Jurídica, que ello es un informe de lo netamente jurídico, pero también hay que ver lo que dice relación con la ética, a lo que estamos haciendo, a quienes incorporamos al Municipio, porque una persona condenada, aunque sea con pena remitida, llama la atención.

El Sr. Presidente del Concejo indica que tomó conocimiento de esto solo el día de ayer, por tanto solicita se le permita hacer un análisis como corresponde y poder tomar las medidas porque tienen además otro caso de personas involucradas en otra cosa y también se requirió informe a Jurídico, el cual conocerá el Concejo al igual que la decisión que tome la Administración respecto de estas dos personas, dejando claro que la Administración no está contratando, ni torturadores, ni ladrones en el Municipio de Temuco.

La Sra. Riffo, desea hacer una apreciación respecto a que cuando se solicita el papel de antecedentes, Recursos Humanos puede tener el antecedente de todo el personal a Contrata y no aparecerá una Condena, porque la remisión le da ese beneficio de no aparecer, y efectivamente a la persona que contrata le es imposible enterarse, salvo que lo manifieste el contratado, esto hablando estrictamente desde el punto jurídico.

El Concejal Sr. Velasco, desea puntualizar una frase del Acta, en donde se transcribe su intervención y dice “la Ordenanza no da para más”, aseverando

que tal frase no la dijo, ni la piensa por lo tanto en todo caso, como suelen simplificar algunas frases puede ser que haya quedado como se transcribió.

Señala que lo que quiere decir, es que le alegra que el trabajo se haya retomado y a diferencia de lo planteado por el Concejal Neira, aquí no se está partiendo de cero ni a puertas cerradas, cree que se está partiendo por una historia de conversaciones que ha tenido altos y bajos de momentos álgidos y espacios de silencio también, pero cree que a esta altura es muy importante considerar el cuadro completo, tomando en cuenta, lo dicho por el Presiente, es decir que tenemos un grupo muy grande de campesinos, mapuches y no mapuches con necesidad de vender, y que parte importante de los productos que vienen a vender, no son de Temuco y de allí que a él le parezca un acierto haber integrado Autoridades Regionales, Provinciales y otros actores, porque sin duda no hay ninguna posibilidad que el Municipio y el Alcalde de Temuco, puedan hacerse cargo de problemáticas de vecinos que corresponden a otras Comunas. Agrega que debe hacerse un trabajo en equipo, felicita la gestión de haberse reunido con Alcaldes de otras Comunas y por supuesto lo que le toque liderar al Gobernador o al Intendente, está bien, pero como ya dijo uno de sus colegas; muchos de los productores son beneficiarios de Programas de Gobierno, como Agricultura, FOSIS, SERCOTEC y otros, así que efectivamente, una mirada completa sobre los beneficios que reciben es la forma de poder encauzar la necesidad de vender, en el fondo es esa necesidad y si estos vendedores pudiesen vender en las puertas de sus casas todo, no le cabe duda que lo harían porque se ahorrarían el viaje, el costo, el frío y la incomodidad de estar en Temuco. En estos momentos de la conversación, por lo que entiende, son las autoridades de Gobierno con quienes están viendo que pueden ofrecer, no se ha discutido que hacer en la mesa, sin antes barajar las ofertas distintas, ofertas que se harán en tal conversación, señalando que después vendrá la etapa de conversación, con productores, campesinos, mapuches y no mapuches que necesitan vender allí y como ha dicho el Sr. Alcalde hay un montón de opciones en las Ferias, establecidas, itinerantes y otras posibles. Señala que él hablo de poner unos kioscos en la ciudad, que tuvieran un diseño de pertenencia cultural, simbólicos, como hay en otras ciudades, un abanico de opciones que se van a ofrecer.

Agrega que lo único que desea solicitar al Alcalde es que efectivamente en esta reunión de trabajo con las Autoridades de Gobierno, se haga parte de esa reunión a dos representantes de este Concejo para que efectivamente no existan malas interpretaciones. Comenta no recordar que en la Comisión de Seguridad se haya acordado convocar a las Autoridades Regionales, no recuerda que haya quedado como algo formalmente acordado, ya que además no tienen atribuciones para citar a nadie que no sea del Municipio y si se comentó haberlos invitado, no fue más que eso, un comentario.

La Concejala Sra. Saffirio indica que no explicará nuevamente lo redactado en el Acta al Concejal, por tanto se referirá al tema en cuestión, consultando a la Sra. Riffo, si efectivamente hay dos Certificados que se piden al ingresar a la Administración Pública y uno al parecer es más completo que el otro y ella entiende que no se puede dar término por algo que esté dentro del marco legal, si la persona no está imposibilitada de ejercer un Cargo Público, de ser Funcionario Público y se toma de las palabras de la Concejala Carmine respecto a qué tiene que ver más con un sentido social, que es la labor que cumple el Municipio, pero una persona con condena no puede éticamente ser un Funcionario Municipal, es un antecedente para futuro ya que imagina que no se puede dar término inmediato al Contrato y habrá que esperar a que termine con la fecha correspondiente, al igual que la segunda persona, pero como lección a futuro es pedir antecedentes más detallados, sobre todo a personas que están trabajando en un rol en terreno, para no volver a cometer los mismos errores.

El Concejal Sr. Bizama siente que es bastante simple de ver, ya que tiempo atrás había manifestado su preocupación por que con el nivel de cesantía, en la Región más pobre, en la Capital Regional más pobre del país estaban contratando a personas con una pensión de algún servicio del Estado, en el caso de las fuerzas Armadas, Orden o Seguridad y lo dijo, porque muchas personas, le manifestaron su inquietud a raíz de lo que significaba la contratación permanente de jubilados de Carabineros o Investigaciones. Señala haberlo hablado con el Director de Seguridad Ciudadana en su oportunidad quien le dijo que estas personas tienen mayor expertiz y serían mejores en vigilancia, manejo de vehículos de vigilancia, manejo de crisis u otra eventualidad que pueda darse. Allí el argumento era que de parte de la Administración ese era el criterio y hoy nos encontramos con que sigue siendo cuestionada, primero, porque en el Informe se señala que hay una condena, mientras él era funcionario de Carabineros, por tanto si era funcionario con condena tiene que haber sido dado de baja y si llega un funcionario a su puerta a una entrevista de trabajo, le preguntaría el motivo de la desvinculación y hubiera sido inmediatamente factible comprobar aquello, acotando que ese es un supuesto, si fue otra la forma, uno podría pensar porqué se fue de la Institución y de todas formas se puede recabar información, primero porque estamos trabajando en circunstancias de crisis y en tal sentido se requieren los mejores elementos y hay que hacer una entrevista más acuciosa. Agrega que más allá del caso particular de este funcionario nuestro, hay que entender que la ciudadanía hoy está mucho más preocupada de situaciones como estas en donde efectivamente el trabajo que se hace podría parecer que en el minuto cualquier persona con habilidades blandas o algún mínimo de componente afectivo social podría hacer un mejor trabajo que aquel que podría mostrar un currículum de Carabineros. Enfatiza en que hay dos circunstancias que hay que ver, una, la situación particular que ya está siendo revisada y esperar que cumpla con la normativa vigente porque en este particular hecho, no hubo delito,

ni falta, ya que se está imputando su pasado y a futuro analizar que más allá de contratar a una persona que esté capacitada para manejar un vehículo de Seguridad Pública, por mucha expertiz que tenga, hemos visto, y esas han sido las explicaciones en cada situación que se ha planteado extrema en donde claramente los funcionarios del Municipio no pueden detener, ni intervenir sino solamente notificar, por lo tanto, más allá de la expertiz de ese tipo, pudiera hacer las denuncias del caso, reportar la situación y el Municipio abrir una oportunidad de trabajo para quienes hoy día no cuentan con ningún ingreso.

El Concejal Sr. Barriga, no cree que haya una intención de contratar, ni a torturadores, ni a personas que han cometido esa clase de delitos, que sabemos lo delicado que es para todos nosotros ese tema, cree que no debe ser esa la intención de la Administración, y que hay una lección que aprender en este tema porque más allá de lo que se pueda pedir en una entrevista y de todo lo que pueda pasar, este mundo es chico y todos sabemos quién es y cómo llega a trabajar allí, entonces, es necesario tener ese cuidado.

Señala que estará muy atento a la respuesta del Sr. Alcalde, porque considera que no es el espíritu de esta Administración, más allá que sea o no como se llega a contratar a alguien así, ya que esas personas no deben continuar aquí, por ello reitera y espera la decisión del Alcalde con los estándares éticos que merece una situación como esta.

El Sr. Ferrada, indica que los certificados de antecedentes no los pide el Director que contrata, sino Recursos Humanos, en forma directa al Registro Civil por tanto ahí no hay elementos jurídicos, ni administrativos que hayan impedido la contratación de esos funcionarios ya que como cualquier persona cumplan los antecedentes pertinentes al momento del Contrato.

El Sr. Alcalde señala que desean hacerlo también respecto de los 5.000 funcionarios que trabajan en el Municipio, revisar los antecedentes y ver con qué se encuentran, porque ya se hizo en un momento para funcionarios que debían trabajar con niños y como lo puede confirmar el Sr. Zerené, se encontraron con muchas sorpresas, de personas que el Municipio desconocía que, estaban impedidos de trabajar con niños por lo que fueron eliminados y sacados del sistema.

El Concejal Sr. Durán señala excusarse por no haber podido estar presencialmente en esta reunión como hubiera deseado, dado que una de las radios ubicada en la ciudad de Ancud, sufrió un atentado y ha debido estar en esa contingencia.

Se refiere al tema de las hortaliceras, ya que este conflicto se da justamente con las personas instaladas en Montt, o sea, si no tuviéramos ese conflicto sencillamente no se tocaría el tema. Agrega que en este Concejo

muchos colegas en algún instante cuando algunos hablaban de dar prioridad a gente de Temuco, se decía que no había que olvidar que éramos Capital Regional y que por tanto hay muchas personas que vienen de otras comunas y no nos podemos cerrar a la posibilidad que vengan, en esa lógica es propia también la intervención de otras autoridades y eso no se puede desconocer. El catastro indica que gran cantidad de estas personas que allí se ubican en su mayoría no son precisamente de Temuco por lo que cree que el tema sí o sí hay que abordarlo con otras Comunas, por ello le parece importante y bueno que por fin otros Alcaldes se hayan animado, ya que recuerda que el Concejal Salinas muchas veces hizo llamados, incluso con nombres y apellidos a algunos Alcaldes para que se hicieran cargo del tema y no lo hicieron. Por ello si ahora están presentes le parece muy importante y también que el Gobierno aparezca tratando de hacer una gestión es importante. Espera que exista la posibilidad de llegar a acuerdos, ahora eso sí, cree que es importante, cuál va a ser la forma de abordar el tema en el Municipio y allí se hace eco de lo expresado por el Concejal Velasco, en atención a que ante cualquier mesa de conversación que se instale es importante que algún representante del Concejo esté allí también, como lo plantearon otros colegas y eso porque esto repercute en personas que no son de la Comuna, hortaliceras, muchos de ellos, otros vendedores y revendedores, pero tampoco es la idea que algunas autoridades de la Provincia o de la Región vengan a ordenarnos la ciudad. Señala que ellos como Concejo tienen una idea de ciudad y por lo tanto no pueden perder el control de lo que pueda ocurrir acá por ello, pide al Presidente del Concejo que, si bien es cierto, la ayuda es bienvenida, espera que esta no solo sea de ideas de parte de las autoridades, sino que vengan acompañadas de gestión y recursos, porque muchas veces es fácil tomarse fotos con un grupo de hortaliceras o de personas con cierta vestimenta, pero si en definitiva el Gobierno Regional u otras entidades no se ponen con recursos para contribuir al orden de la ciudad, no sería la idea. No se puede perder de vista que corresponde al Municipio el manejo de esta situación, ni dejar de lado la presencia de los Concejales y de algunos representantes de este Concejo, por tanto, pide se retome la mesa de conversación, paralela o integrarla a la actual que ya está circulando con las dos reuniones que se han realizado, ya que algo en limpio se puede sacar y nosotros también aportar lo propio. Agrega que Montt ya no da para más, existen muchos deseos de solucionar esto, pero el tema de la ubicación es muy neurálgico y para conversar con ellas le parece adecuado que lo hagan las dos Concejalas, y así agotar todas las instancias para que se logre concordar en algunas ideas, que se tomen resoluciones definitivas y les vaya bien a esta gente y todos los actores puedan estar presentes, reiterando que se colabore con los recursos necesarios.

El Concejal Sr. Salinas quiere aclarar que su propuesta, no fue que las hortaliceras se reconvirtieran, sino que se refería a los Comerciantes Históricos en que ellos sí respetaron el perímetro de exclusión y se sintieron afectados al

llegar otras gentes a ocupar esos espacios que dejaron. Por otro lado, no está de acuerdo que sean solo mujeres las que estén en la mesa, porque también hay hortaliceros, e incluso hay personas, que no son mapuches. Agrega que cuando ellos hablan de hortaliceras, siempre dijo que se pide sincerar quienes lo son realmente y quienes de Temuco y cuantas, de otras Comunas de la Región, allí se supo que solo 5 o 6 eran de Temuco. Señala que se hace cargo de que seamos la Capital Regional, pero si van a intervenir autoridades Regionales que lo hagan con los recursos para que no pase como cuando el Gobierno implementa programas en todos los Municipios, pero sin ningún recurso y luego todos los recursos los pone el propio Municipio. Insiste en que debe haber una reconversión y hará llegar su propuesta al respecto y espera que, aunque esta propuesta no guste se le dé respuesta, ya que ha entregado otras y jamás se le ha respondido.

Se pregunta por qué el Comercio, hablando de los más antiguos, los que respetaron lo solicitado por la autoridad comunal, por qué no reconvertirlos. Recuerda que llevan gastados más de 1.200 millones de pesos en los Comerciantes del Portal Araucanía y se pregunta si no es mejor hoy que esos recursos se puedan destinar a que la gente pueda pedir un capital de trabajo, estimando además que la UDEL del Municipio debe tener otra mirada, porque los momentos que vivimos son otros. Agrega que el Municipio ha apoyado en proyectos como máquinas de coser y se pregunta por qué no invertir para que estos comerciantes que son ya adultos mayores, puedan trabajar desde sus casas, invertir en máquinas, géneros, hilos para que hagan por ejemplo mascarillas y que sea el Municipio quien las compre, ya que es justamente la comercialización la que les hace salir de sus casas a la calle. Hoy hay voluntad de hacer muchas cosas, pero la gente tiene que salir a la calle porque tiene que comer.

Se alegra que los Alcaldes se estén haciendo responsables porque esto lo planteó hace uno o dos años atrás cuando le pedían información a los DIDECOS y se pregunta qué DIDECO les envió información de las hortaliceras, cuantas realmente son hortaliceros, recuerda que cuando se pidió sincerar los datos, se cayó la mesa. Acota que no está pidiendo ser quien negocie, pero no está de acuerdo en que sean solo las dos colegas mujeres, ellas más otro integrante porque allí hay también hortaliceros y hay que ver también no solo el tema de género, en la comercialización estima que hoy es fundamental y como Municipio podrían ser un buen puente, lo que hoy se hace, vender por medio de internet así no tendrían que salir a la calle, hoy hay que estudiar cómo ayudarles a capitalizarse y solucionaríamos de los 100 históricos quizá 50 que quieren irse para sus casas, que los ha visto en la pobreza más absoluta, por hacer caso y salir del perímetro de exclusión donde hoy se instalaron otros y están hoy trabajando en el centro.

Reitera que hará llegar su propuesta al Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Barriga desea aclarar que la propuesta a la que aludió el Sr. Alcalde, no es del Sr. Durán, sino que salió de la Comisión y él intervino y fue parte en apoyarla. Por otro lado le parece bien que se involucre al Gobierno, pero como autoridades Comunales, se han quejado hartos por lo que las autoridades Regionales hacen dentro de las Comunas y nunca hay un compromiso, por ello es importante, que cuando el Alcalde dice que el tema lo llevará el Gobernador no le parece, porque debe ser llevado por el Alcalde y respecto de las personas que nos van a representar, le parece bien que sean las dos Concejales, además que tiene la garantía que ninguna de ellas es candidata a Concejal, por lo tanto, no tienen interés de figurar más o menos. De ahí que le dan una garantía del 100%.

El Sr Alcalde expresa que hay que involucrar al Gobierno porque como dice el Sr. Salinas ninguna de estas supuestas comercializadoras o vendedoras son de la Comuna, sino de Padre Las Casas, Freire y él se puede sentar a la mesa con los demás Alcaldes, pero no tiene ningún ascendente sobre ellos, de allí que se involucrara al Gobernador, aunque el comentario respecto a que toda la culpa la tiene el Alcalde, no le parece.

La Concejala Sra. Saffirio expresa que en la reunión que tuvo, con las hortaliceras, le indicaron que fue el Gobernador quien dijo que no puede hacerse cargo ya que el problema era del Municipio y respecto a lo manifestado por el Concejal Durán está absolutamente de acuerdo, cree que se tiene que hacer cargo el Estado, no el Gobierno y que a ella también le parece importante que quien represente las propuestas de todo el Concejo, no sean candidatos, lo que lo hace más transparente. Respecto a lo señalado por su colega Barriga, esta manera de liderar o no liderar, no sabe cuál sería la mejor fórmula, pero si cree importante integrar a otros Servicios, como a Transporte ya que si cambian la locomoción en calle Montt no habría problemas en esa calle y el que vaya cualquier colega a participar de esa mesa, no es para emitir su punto de vista, sino para llevar lo acordado por el Concejo en Comisiones.

El Concejal Sr. Durán expresa que aquí cuando se habla del Comercio Ambulante, hortaliceras, revendedor, vendedor o lo que sea, se hacen comisiones con la gente de Seguridad Ciudadana, se han hecho reuniones con DIDECO, pero, echa de menos a la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio, porque sería interesante conocer la posición de esa Dirección, hacia donde apunta el trabajo, cree que eso es muy relevante, para que como Dirección oriente y reoriente también el trabajo de la gente de campo, por lo que sería importante que en estas Comisiones y mesas de trabajo esté presente también una propuesta de parte de ellos, ver con qué profesionales contamos allí para hacer propuestas.

El Sr. Alcalde señala que el Richard Calfual vino como abogado de estas personas, el 2016 y se retiró en mitad de la reunión.



El Sr. Administrador señala que hablaron con el Alcalde en torno a una propuesta de formar una Comisión interna primero para definir un poco la Ordenanza, que es lo que se quiere proponer y negociar, en la que pueden estar todos los Concejales, la Sra. Krepps, y los Sres. Bahamondes y Ferrada para tener una posición antes de salir a negociar. Hay acuerdo en ello.

La Sra. Saffirio dice estar de acuerdo para ordenar ideas, analizar lo que dice la Ordenanza y luego proponer, de allí en una Comisión mixta, ver que se puede hacer a través de la Ordenanza, quienes la integrarán y después incorporar a los agentes que sean necesarios, pero tal como se dijo en la propuesta de la Comisión de trabajo en una Comisión mixta compuesta por Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, siendo lo pertinente respetar este acuerdo incorporando a parte de la Administración.

La Sra. Krepps, señala importante integrar a la Dirección Rural por cuanto allí hay un trabajo que se ha hecho con gran parte de las hortaliceras de Temuco, concluyendo este punto de la Tabla.

❖ ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 11 de mayo de 2020 siendo las 12:35 horas, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco, y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Ramón Navarrete; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Educación, don Eduardo Zerené; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; el Jefe de Deportes, don Rodrigo Zambrano y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- ANTICIPO SUBVENCION PLAN RETIRO DOCENTE – CUPOS ADJUDICADOS PROCESOS 2017-2018, LEY N° 20.976

Hace la presentación don Eduardo Zerené.

Señala que se trata de un anticipo de Subvención que solicitaron al Ministerio de Educación para incentivo al retiro de 44 Docentes. Agrega que el Ministerio de Educación entrega un Bono que alcanza a la suma de \$ 22.500.000.- por Profesor que tenga 44 horas de clases, el aporte Fiscal que realiza es de \$ 161.246.322.-, y el aporte que tiene que poner el sostenedor es de \$ 593.640.891.-, y el Ministerio coloca un aporte Complementario del 25% por la suma de \$ 197.880.297.-

El Sr. Zerené indica que están solicitando una Subvención con cargo al Sostenedor por 44 Docentes de \$ 593.640.891.-, este anticipo lo entrega el Ministerio y lo descuenta en 144 cuotas de \$ 4.122.506.- Agrega que ya tienen otro anticipo, que señala un máximo de 3% del valor de la Subvención e indica que el Municipio de Temuco no alcanza al 2% de endeudamiento.

El Concejal Sr. BARRIGA consulta que cuando se habla de este adelanto de Subvención para cubrir esa diferencia para los Docentes que se jubilan, esa plata después la devuelve el Ministerio o es una plata que se aporta como Municipio, y que en este momento se está solicitando a Educación que lo saque de su presupuesto por el momento para suplir lo otro.

El Sr. Zerené le informa que esta Ley para el pago del Bono del Incentivo al Retiro, señala un Bono de \$ 22.500.000.- y como se calcula, le informa que los profesores que vienen del traspaso, la Municipalidad debiera pagarles 11 meses de su remuneración y esto es de costo del Municipio y como no todos los Municipios cuentan con los recursos para pagar en forma inmediata, entonces el Ministerio le anticipa esa plata en Subvención y después la devuelven sin intereses ni nada en 144 cuotas y el valor de la cuota sería de \$ 4.122.506.- mensuales de la subvención, agrega que el Ministerio les señala que no pueden solicitar más de un 3% del anticipo de subvención y en este caso, se llega al 2%.

La Concejal Sra. CARMINE expresa que estas 144 cuotas son una cantidad impresionantes de años, consultando cuantos años son, en donde le informan que son 12 años.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta primeramente en que mes sería factible este retiro de parte de los profesores, segundo si dadas las circunstancias el Depto. de Educación va a establecer suplencias en esos cargos, y tercero que le hagan llegar la proyección a lo menos de los 3 años siguientes, y que podrían ser estos 3 años del momento cuando el Sistema pasa al Servicio Local de Educación Temuco-Padre Las Casas, definir por lo tanto, si este 3% se va a poder tener dentro de los próximos 3 años, se podrá tener la misma correspondencia con los profesores que han estado hace mucho tiempo acá, y de alguna manera van a dar la cifra.

El Concejal Sr. BARRIGA señala su preocupación con respecto a que se va a pedir un préstamo al Ministerio, de plata que se da anual y si esta plata se va a cubrir, sacándola de un adelanto de la subvención, eso quiere decir que esa plata de los niños se va a ver afectada ya que no les va a llegar todo, ya que el Municipio saca esa plata para pagarle a los profesores, se pregunta si acá no va a pasar lo mismo que paso en el Depto. de Salud, si van a encallarse a un 3% y así sucesivamente, y lo que se está haciendo es hacer crecer una deuda del Municipio con el Ministerio, y porque la Administración no pone ese dinero.

El Sr. Zerené le informa que este es un Bono al Incentivo del Retiro, el cual se postula voluntariamente, que fija que tengan la edad, además para

incentivarlos les entrega el Bono Post Laboral, aunque hayan pasado la edad para jubilar, igual reciben el bono post laboral, agrega que en este último plan postularon 60 profesores y solo 44 fueron elegidos, esto no es la jubilación es un Bono al Incentivo al Retiro, y pueden perfectamente trabajar en un Colegio Subvencionado o Particular pagado, señala que es un poco difícil calcular a 3 años, ahora acá hay deuda de anticipo de Subvención, no es algo que este ahora, viene de bastante tiempo.

Agrega que hay un informe y que esta agregado al Padem, de cuando él asumió, y lo que el Municipio debía en esa fecha era alrededor de 4 mil millones de pesos de anticipo de Subvención, y ahora están llegando a los 2 mil millones de pesos, la cuota se ha ido rebajando, porque ha habido varios prestamos, pero la cuota se ha ido pagando, y no puede exceder del total el 3% de la subvención, y en este caso, el Municipio de Temuco esta debajo de este porcentaje.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que está de acuerdo, y que inclusive está en la Ley, y de hecho esta en la nueva Ley que crea los Servicios Locales de la Educación, también está considerada la obligación de quien entrega, el tema es saber, ya que tienen los datos, cual es la gente que en teoría podría acogerse y por lo tanto, si van a tener o no los recursos, y la misma disposición que se está teniendo ahora, con estos 44 docentes, señala que esto es injusto, se trata de llevar a los hechos concretos de todos los discursos que a veces se tiene con los docentes, acá hay una situación de establecer en forma concreta cierta reciprocidad con ellos y por eso solicita esos antecedentes.

El Sr. Zerené le señala que no hay problema, que se puede establecer una estimación de los próximos 3 años, cuantos van a cumplir con la edad, mínimo las mujeres deben tener 60 años y los hombres 65 años, y esto no tiene costo.

El Concejal Sr. ALBORNOZ le consulta cuando se van estos profesores, el Sr. Zerené le informa que, llegando los recursos, tienen 3 meses para realizar el trámite de retiro.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que consulta porque ha pasado una cosa muy curiosa, cuando le toco administrar durante medio año, el Sistema de Educación, traían las suplencias y aparecía uno lleno de títulos y eran mucho más caros de los que se iban, la persona que está en Recursos Humanos, realizando las remuneraciones, no sacaba esas cuentas de por medio, y las suplencias eran tremendamente caras, comparada con la gente que estaba en los planes, por eso consulta, no sabe si tienen definidos los criterios, alguna política de personal, el tema es relevante más que la gente, ya que a veces no contiene todo la remuneración, y a veces hay gente saliendo de la Universidad, y traen por lo tanto conocimientos más actualizados, son pequeños detalles que a lo largo van provocando déficit.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que no entendió la respuesta de lo que pregunto, y le consulta al Sr. Administrador si esto significa que se va a entregar un 3% menor a los alumnos, porque si se están encalillando y el Municipio está colocando la plata, esto significa que se está reduciendo los programas de los alumnos.

El Sr. Zerené le informa que ante todo quiere señalar que el Depto. de Educación hoy en día, es un depto. que con toda las dificultades que puede haber, esta autofinanciado, y señala que perciben aproximadamente 2.000 millones de pesos mensuales por subvención, señalando que esto es un promedio, son 4 millones de pesos mensuales, multiplicado por 12, son 48 millones de pesos, el impacto que tiene, es un impacto menor, que tienen un presupuesto total anual de 41 mil millones de pesos, y que 48 millones de pesos no es tanto el impacto. Efectivamente el Ministerio descuenta de lo que tiene que pagar por subvención, descuenta esos 4 millones pesos y eso es todo.

El Administrador Municipal señala que quiere aclarar que efectivamente es un 0,2 % y aclarar el tope que tiene el DAEM, que es un máximo de 3%, y que porcentaje sería, el Sr. Zerené le señala que puede tenerlo y que no supera el 3%, ante lo cual, el Sr. Administrador le señala que es bueno tenerlo.

El Sr. Zerené señala que incluso en el Padem 2020 viene un cuadro completo, del avance histórico, de los avances de subvención de cómo se han pedido y entregado y los saldos que van quedando y cuando se paga.

El Concejal Sr. BARRIGA consulta cual es la decisión para no sacar estas platas desde la Administración, y hacerlo constantemente con créditos y adelantos, cual es el criterio que se utiliza, porque no se hizo, se pregunta si se está quebrado como Municipio y porque se está solicitando, aunque sea un 2%, sacando esos recursos que puede servir en muchos colegios y porque se está pidiendo que lo haga Educación y no el Municipio.

El Concejal Sr. ALBORNOZ le responde que el mecanismo legal es así.

El Concejal Sr. BARRIGA le señala que sabe eso, pero cual fue la decisión, porque se hace así y no lo paga el Municipio.

El Concejal Sr. ALBORNOZ le señala que es un tema legislado y así lo decidieron, el mecanismo del financiamiento de los Bonos, y no se quedará históricamente en el Sistema, y que tienes que jubilar a los 65 años.

El Concejal Sr. BARRIGA consulta a la Administración que fue lo que los llevo a decidir a pedir préstamo, y no pagarlo el Municipio.

El Administrador Municipal señala que el Sistema permite pagar estos valores, Educación termino a grosso modo de las distintas subvenciones, con más de 4 mil millones de saldo al 31.12.2109, por lo tanto, no es necesario que requiera de aportes municipales para pagar estos valores, el Depto. de



Educación tiene los fondos, y lo de hoy día es un 0,2% del total de la subvención en general, y sumado a otras subvenciones es mucho más abajo, porque lo que es municipal es cercano a los 4 mil millones de pesos mensualmente lo que recibe.

El Concejal Sr. BARRIGA consulta si ese excedente que sobra, no se reintegra a Educación.

El Sr. Zerené señala que, como Depto. de Educación, están en una situación muy distinta a otros departamentos de educación en el País, señala que ha tenido la oportunidad de estar en video conferencia con varios DAEM del todo el país, con la Asoc. Chilena de Municipalidades, AMUCH, hoy día tenía un video conferencia con el Ministro de Educación, y la verdad, señala, que la realidad de este Depto. es atípica, agrega que hoy día hasta el momento no tienen problemas financieros graves, se ha ajustado el presupuesto como corresponde, y hay ciertos gastos que no se van a efectuar, se está buscando ahorro, y lo que hoy se está haciendo, es lo que históricamente se ha hecho por el Ministerio y porque da esta subvención, porque tanto los Municipios y como los Deptos. de Educación, no tenían la liquides suficiente para aportar estas cantidades, por ejemplo 592 millones para un Municipio cancelar rápidamente, resulta más complejo y la otra garantía que tiene es que no hay interés ni nada de eso, se comienza con 4 millones y se termina con lo mismo, el Ministerio realiza esto para oxigenar un poco el sistema y naturalmente en el caso de Temuco, son totalmente responsables, en el tema de la contratación del personal, y efectivamente el personal que se va, tiene bastante años de servicio, muchos años de capacitación, mucho perfeccionamiento, un personal bien calificado, y naturalmente buscan un personal calificado, pero que tenga menos experiencia para que su remuneración no sea tan alta, y seguir con el desarrollo docente para alcanzar un nivel de remuneraciones como del personal que se fue. Normalmente un profesor se va con dos millones y medio y contratan uno en caso que se requiera con el 50% menos. El mayor gasto que se tiene es en el área de personal, con alrededor de 2.800 funcionarios, y si no son capaces de controlar esa variable, el presupuesto se les puede escapar y esa variable la tienen absolutamente controlada.

El Concejal Sr. BARRIGA solicita información de cuanto ha sido el excedente estos últimos 4 años, y que ha pasado con ese dinero, le solicita a Control un informe respecto a eso.

| | | |
|---|-------------------------------------|----------------|
| 1 | Total Bonificación | \$ 952.767.510 |
| 2 | Aporte Fiscal Extraordinario | \$ 161.246.322 |
| 3 | Monto total de cargo del Sostenedor | \$ 593.640.891 |
| 4 | Aporte Complementario 25% | \$ 197.880.297 |
| 5 | Aporte Municipal Recursos propios | \$ 0 |
| 6 | Anticipo de Subvención | \$ 593.640.891 |
| 7 | Numero de cuotas de devolución | 144 |
| 8 | Valor cuotas | \$ 4.122.506 |

Analizada la Propuesta, se propone aprobar en Sala.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

- RECTIFICACION DEL MONTO CONTRATO DIRECTO ADQUISICION E INSTALACION DE 2 SISTEMAS DE NEBULIZACIÓN, MODELO MICRONISIS XS EN 2 CAMIONES ALJIBES MUNICIPALES-SITUACION DE EMERGENCIA COVID-19

El Sr. Rojo señala que este contrato se aprobó la semana pasada en la sesión del Concejo Municipal, Adquisición e Instalación de 2 Sistemas de Nebulización, modelo Micronsis XS en 2 Camiones Aljibes Municipales por \$ 35.700.000.- IVA incluido, sin embargo hubo un error de papeleo, ya que faltó un delta por \$952.000.- por cada uno de los equipos de nebulización, que tiene que ver con la importación y traslado de avión en donde se compraron hacia Santiago de Chile, por lo tanto, el valor real es de \$ 37.604.000.- lo que equivale a una diferencia con respecto a la semana pasada de \$ 1.904.000.- Señalando que solo es una rectificación del valor, sigue siendo la misma Empresa, los mismos 2 equipos, y es una importación de estos 2 Sistemas de Nebulización.

La Concejal Sra. CARMINE señala que no sigue siendo lo mismo, ya que esta Empresa tendrá que importar estos equipos, quedando operativos la primera quincena de mayo, ante lo cual, señala que eso no correspondería, ya que es imposible que estén operativos en esa fecha.

El Sr. Rojo señala que eso lo colocaron la semana pasada y que eso igual cambia, entiende que la Empresa ya solicitó los equipos, que solo era una



rectificación, los equipos tienen que llegar y espera que se cumpla en la primera quincena, pero está sujeto a la aprobación del Concejo.

La Sra. CARMINE le consulta de donde los traen, y le indican que de China.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que, en la sesión del martes pasado, aprobó la medida, debido a la efectividad que están teniendo a nivel poblacional, la gente se siente más segura, la gente percibe que el Municipio está preocupado, de hecho, le solicito al Alcalde comprar una mayor adquisición y si se está pagando los derechos de internación, aduana y todo los demás, cree que es la oportunidad que la Administración tome el guante y aumente la cantidad de equipo, porque la gente los ve operando día y noche trabajando. Agrega que todos los Concejales han recibido comentarios favorables respecto a esto o la gente los filma, aplaude al que va manejando, pero ha provocado una manifestación concreta del Municipio Protector en los Barrios sanitizando. Indica que podría hacerse un esfuerzo mayor y comprar 4 Sistemas de Nebulización.

El Sr. Rojo le señala que parece que no existen los camiones para instalar los equipos, solo existen dos camiones para instalar estos dos equipos, pero señala no ser el experto en la materia.

El Sr. Administrador Municipal señala que así es lo dicho anteriormente por el Sr. Rojo, hoy día existen dos camiones aljibes, y con una diferencia en los estanques, de 2 mil litros se pasa a colocar camiones aljibes con 10 mil litros. Por lo tanto, la capacidad de nebulizar se quintuplica, por eso por ahora creen que es suficiente con dos.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 15 –MUNICIPAL

Hace la presentación don Carlos Millar.

Presenta las siguientes modificaciones:

El proyecto corresponde a la reposición de veredas de las siguientes calles de la comuna de Temuco:

- Diego Portales entre Calles Malvoa (línea férrea) y Antifil.
- Manuel Montt entre Calles Malvoa y Antifil.

Esta obra contempla: demolición de veredas; construcción veredas de hormigón H-30 de ancho 2,0 y 1,5 m según corresponda, de 7 cm de espesor; rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil y hormigón reforzado en accesos vehiculares de 10 cm de espesor.

El proyecto corresponde a la reposición de veredas de las siguientes calles del sector Tucape de la comuna de Temuco:

- Avenida Pinto vereda Poniente entre Calles Tucape y Janequeo.
- Avenida Pinto vereda Poniente entre Calles Patzke y Bilbao.
- Calle Tucape entre Caupolicán y Pinto, ambos lados.
- Calle Patzke entre Cruz y Pinto, ambos lados.
- Calle Bilbao entre Cruz y Pinto, ambos lados.

Esta obra contempla: demolición de veredas; construcción veredas de hormigón G25 con un ancho de 2,0m y de 7 cm de espesor; rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil, refuerzo en accesos vehiculares Unifamiliares de 10 cm de espesor y Nounifamiliares de 14 cm de espesor, reposición de cámaras y sumideros en mal estado, reposición de soleras y pavimentos en los accesos de vehiculares.

El proyecto corresponde a la demolición de veredas en mal estado y posteriormente la reposición de estas veredas. Esta obra contempla veredas de hormigón de espesor 7cm y reforzada en accesos vehiculares, además, rampas de accesibilidad universal con baldosa podotáctil.

El proyecto corresponde a la demolición de veredas en mal estado y posteriormente la reposición de estas veredas. Esta obra contempla veredas de hormigón de espesor 7cm y reforzada en accesos vehiculares, además, rampas de accesibilidad universal con baldosa podotáctil.

El proyecto corresponde a la demolición de veredas en mal estado y posteriormente la reposición de estas veredas. Esta obra contempla veredas de hormigón de espesor 7cm y reforzada en accesos vehiculares, además, rampas de accesibilidad universal con baldosa podotáctil.

Las obras consideran la intervención en los siguientes tramos:

Calle Tramo

TEMUCO FRANCISCO ANTONIO PINTO A MORENO

CAUTIN DAVID PERRY A MORENO

El proyecto corresponde a la demolición de veredas en mal estado y posteriormente la reposición de estas veredas. Esta obra contempla veredas de hormigón de espesor 7cm y reforzada en accesos vehiculares, además, rampas de accesibilidad universal con baldosa podotáctil.

Las obras consideran la intervención en los siguientes tramos:

Calle Tramo

THIERS SAN MARTÍN - AVENIDA ALEMANIA

El proyecto corresponde a la demolición de veredas en mal estado y posteriormente la reposición de estas veredas. Esta obra contempla veredas de hormigón de espesor 7cm y reforzada en accesos vehiculares, además, rampas de accesibilidad universal con baldosa podotáctil.

Las obras consideran la intervención en los siguientes tramos:

Calle Tramo

TUCAPEL FRANCISCO ANTONIO PINTO Y DAVID PERRY

GALINDO JANEQUEO Y PATZKE

El proyecto corresponde a la demolición de veredas en mal estado y posteriormente la reposición de estas veredas. Esta obra contempla veredas de hormigón de espesor 7cm y reforzada en accesos vehiculares, además, rampas de accesibilidad universal con baldosa podotáctil.

Las obras consideran la intervención en los siguientes tramos:

Calle Tramo

ORELLA MAESTRANZA A JANEQUEO

Suplementar asignación presupuestaria para realizar un aumento de obras necesario para el buen término del proyecto. Dichas obras consideran:

- 1.- Habilitación del área verde: cierros provisionarios, escarpe de terreno, nivelación, relleno, solerilla, plantación de césped en palmeta, demolición y extensión de la vereda existente.
- 2.- Atraveso de empalme de riego, por error en la emisión del certificado de factibilidad.

El proyecto denominado "Construcción Red de Agua Potable y alcantarillado Villa Chivilcan, Temuco", consiste en la construcción del sistema público de redes de agua potable y alcantarillado incluyendo los arranques y uniones domiciliarios para 64 viviendas y todas las obras necesarias para la materialización del proyecto, que en conjunto permitirán ampliar un sistema sanitario de distribución en las áreas operacionales de las Empresas de Servicios Sanitarios con el objetivo de conectar estos servicios públicos a las distintas viviendas ubicadas en Villas Chivilcan .

Subvención a la Corporación de Deportes con el propósito de incorporar en esta instancia los contratos correspondientes a talleres considerados originalmente a través del departamento de deportes y por tanto se traslada ese presupuesto original a la mencionada transferencia. Junto con la modificación se solicita aprobar la subvención correspondiente.

Suplementar asignación presupuestaria para realizar un aumento de obras necesario para el buen término del proyecto. Dichas obras consideran:

- 1.- Habilitación del área verde: cierros provisionarios, escarpe de terreno, nivelación, relleno, solerilla, plantación de césped en palmeta, demolición y extensión de la vereda existente.
- 2.- Atraveso de empalme de riego, por error en la emisión del certificado de factibilidad.

El proyecto denominado "Construcción Red de Agua Potable y alcantarillado Villa Chivilcan, Temuco", consiste en la construcción del sistema público de redes de agua potable y alcantarillado incluyendo los arranques y uniones domiciliarios para 64 viviendas y todas las obras necesarias para la materialización del proyecto, que en conjunto permitirán ampliar un sistema sanitario de distribución en las áreas operacionales de las Empresas de Servicios Sanitarios con el objetivo de conectar estos servicios públicos a las distintas viviendas ubicadas en Villas Chivilcan .

Subvención a la Corporación de Deportes con el propósito de incorporar en esta instancia los contratos correspondientes a talleres considerados originalmente a través del departamento de deportes y por tanto se traslada ese presupuesto original a la mencionada transferencia. Junto con la modificación se solicita aprobar la subvención correspondiente.

El Sr. Millar señala que respecto a la consulta que realizó el Concejal Sr. Barriga informa que efectivamente tienen una situación en el Depto. de Deportes, y básicamente tiene que ver con el ajuste administrativo, que tienen

que generar para funciones que estrictamente no están siendo desarrolladas tal como estaban originalmente en el Presupuesto, acciones más bien presenciales, Talleres Deportivos, de Danza, lo que permitía bastante participación y que hoy día cambiaron absolutamente, sin lugar a dudas, dentro de los ajustes, privilegiado que no afectara a personas que hoy día están desarrollando, estaban manejando la alternativa de hacerlo a través de la Corporación de Deportes, y aquí, señala, van a encontrar Uds., en definitiva se está proponiendo, una disminución de todas las partidas enumeradas como 11 en la Modificación presupuestaria, que tiene que ver con Honorarios considerados en ejercicio, deportes, actividad física, deportiva adultos, deportes inclusivos, Escuela Parker, Escuela de Fútbol, Polideportivo, etc., esta todo el detalle, señala el Sr. Millar, la sumatoria de todas esas disminuciones configurado en el Depto. de Deportes, la están transformando en una Subvención a la Corporación de Deportes, por M\$ 92.160.- para mantener una provisión importante de profesores o Monitores asociados a Talleres, que están reformulando su accionar, clases virtuales y apoyo a otras actividades, Programación de actividades, trabajo que está planificando el Depto. de Deportes.

Señala que es una solución que les permite mas facilidad en el ámbito que se están generando todos estos recursos, son los mismos, no hay mayores costos e incluso hay una disminución que tiene que ver con implementación de estos mismos valores considerados en el Presupuesto de Deportes, que hoy se transfiere como una Subvención a la Corporación de Deportes, agrega que está en línea el Jefe de Deportes, Sr. Rodrigo Zambrano para alguna consulta.

El Concejal Sr. ALBORNOZ consulta si serian vinculados a la Corporación de Deportes, de la misma forma, con Código del Trabajo, contrato de Honorarios.

El Sr. Zambrano le señala que, con contrato a Honorarios, por 5 meses en primera instancia, ya que se tiene que ir viendo, y como va evolucionando la situación del país.

El Concejal Sr. NEIRA señala que este tema lo consulto hace un mes atrás, y consulta a cuantos funcionarios se estaría contratando y el traspaso sería netamente administrativo, y si sigue siendo Municipal el Depto. de Deportes, si va a dirigir estos temas o los va a dirigir la Corporación de Deportes las actividades propiamente tal.

El Sr. Zambrano le informa que son para los 98 profesores, es la continuidad laboral, y los trabajos ya sea de supervisión o planificación los va a realizar el Depto. de Deportes en conjunto con la Corporación de Deportes.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que aquí hay una solución que han estado solicitando en el Concejo, por efectos de la Pandemia, se deben buscar cosas fuera de lo común que siempre están haciendo y que les permita la Ley. Primero que nada, felicita al Jefe de Deportes porque encontró una solución



para los trabajadores, luego por lo que indica el Sr. Zambrano seguirían los mismos y eso es muy importante, ya que el servicio se va a dar, así que reitera sus felicitaciones y solo va a aprobar esta modificación, porque esas son las cosas que esperan en el tema de la administración.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala lo que significa los Honorarios, que cuando reviso el 31 de Marzo, y no aparece en la página de Transparencia, figura todo lo que es la ejecución, y las finanzas de la Municipalidad, pero no aparece el 21.04, no sabe si es una omisión de la persona que publicó, o se está publicando en un registro complementario, tuvo que buscar ahí porque en el Informe del Primer Trimestre que envió el Depto. de Control no aparece nada vinculado a la ejecución presupuestaria, esto es, para que lo tenga presente la Administración.

El Concejal Sr. NEIRA consulta si esa modalidad que se estaba solicitando de profesores y monitores, se puede realizar con la Corporación de Cultura, con los monitores que solicito a la DIDECO hace dos semanas y no ha tenido respuesta, respecto a todas las personas que hacían guitarra, actividades para el Adulto Mayor, por eso le interesa saber si esta modalidad pudiera ser ocupada con ellos, en donde hay un número importante de monitores que están con los Adultos Mayores, verlo con la Corporación de Cultura.

El Concejal Sr. SALINAS se adhiere a las felicitaciones al Depto. de Deportes y como se están reinventando para que estos Monitores tengan su fuente laboral, apoya totalmente esta idea, e igual la idea que dio su colega Sr. Neira, sobre todo por el apoyo al Adulto Mayor. Todas las personas, Jefes de Hogar, necesitan continuar con su fuente laboral, por lo tanto, apoya todas estas medidas que van en beneficio de la familia.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 15/ 2020

| EN PRESUPUESTO DE INGRESOS | | | | | | M\$ | PRESUPUESTO 2020 | | | Nota |
|----------------------------|----------------|--------------------|-------------------|--|---------|--------------|------------------|--------------|----------------|----------|
| | | | | | | Modificación | Inicial | Vigente | Incluida Modif | Explicat |
| N° | Área Gest. | Programa | A. | DISMINUCION | 0 | | | | | |
| N° | Área Gest. | Programa | B. | AUMENTO | 550.980 | | | | | |
| | | | 13.03.002.001 | PMU- Reposicion veredas | | 324.862 | | | | 3-8 |
| | | | 13.03.002.002 | PMB-Agua Potable y Alcantarillado Chivilcan | | 226.118 | | | | 10 |
| EN PRESUPUESTO DE GASTOS | | | | | | M\$ | PRESUPUESTO 2020 | | | Nota |
| | | | | | | Modificación | Inicial | SALDO PRESUP | Incluida Modif | Explicat |
| N° | Área Gest. | Programa | C. | DISMINUCION | 350.146 | Modificación | | | | |
| | Gest. Interna | | 31.02.004.016 | Construccion y Reposicion Veredas diferentes sectores 2020 | | 253.000 | | | | 1 y 2 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.999 | 14.14.01 Obras Civiles sin Distribuir 2020 | | 4.986 | | | | 9 |
| | Act. Deport. | Ejercicio Fisico y | 21.04.004.501.002 | 15.01.02 Prestacion Servicios Comunitarios | | 36.125 | | | | 11 |
| | Act. Deport. | Deportivo Adulto | 21.04.004.501.003 | 15.01.03 Prestacion Servicios Comunitarios | | 5.000 | | | | 11 |
| | Act. Deport. | Actividades Expr | 21.04.004.501.004 | 15.01.04 Prestacion Servicios Comunitarios | | 6.500 | | | | 11 |
| | Act. Deport. | Deportes Inclusi | 21.04.004.501.005 | 15.01.05 Prestacion Servicios Comunitarios | | 3.900 | | | | 11 |
| | Act. Deport. | Escuelas Parque | 21.04.004.501.006 | 15.01.06 Prestacion Servicios Comunitarios | | 10.650 | | | | 11 |
| | Act. Deport. | Ejercicio en el M | 21.04.004.501.007 | 15.01.07 Prestacion Servicios Comunitarios | | 2.915 | | | | 11 |
| | Act. Deport. | Escuelas de Futt | 21.04.004.501.008 | 15.01.08 Prestacion Servicios Comunitarios | | 13.320 | | | | 11 |
| | Act. Deport. | Polideportivo | 21.04.004.501.009 | 15.01.09 Prestacion Servicios Comunitarios | | 13.750 | | | | 11 |
| N° | Área Gest. | Programa | D. | AUMENTO | 901.126 | | | | | |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposicion de veredas Calles Portales y Montt entre calles Malvoa y Antifil | | 93.000 | | | | 1 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposicion de veredas Calle Tucapel- Calle Patzke -Calle Francisco Bilbao y Avenida Francisco Antonio Pinto | | 160.000 | | | | 2 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposición de Veredas Calles Basilio Urrutia, Rudecindo Ortega y Maestranza, Temuco | | 60.000 | | | | 3 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposición de Veredas Calle Phillippi Entre San Martin y Avenida Alemania, Temuco | | 53.228 | | | | 4 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposición de Veredas Calles Temuco y Cautín, Comuna de Temuco | | 56.101 | | | | 5 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposición Veredas Calle Thiers, Temuco. | | 46.781 | | | | 6 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposición de Veredas Calles Tucapel y Galindo, Temuco | | 52.922 | | | | 7 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Reposición de Veredas Calle Orella entre Maestranza y Janequeo, Temuco. | | 55.830 | | | | 8 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.001.043 | 11.06.01 Mejoramiento Area Verde Piamonte | | 4.986 | | | | 9 |
| | Gest. Interna | Gest. Proy. Int | 31.02.004.00 | 11.06.01 Construcción red de agua potable y alcantarillado para villa Chivilcan, Pedro de Valdivia | | 226.118 | | | | 10 |
| | Prog. Cultural | Transfer Otras | 24.01.005 | 16.01.02 Otras Transferencias Privadas | | 92.160 | | | | 11 |

Analizada la Propuesta no hay observaciones, se propone la aprobación formal de la Subvención a la Corporación de Deportes y la Modificación Presupuestaria N° 15-Municipal, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad. -

La reunión de trabajo concluyó a las 13:50 horas



6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay.

7.- VARIOS

➤ Intervención del CONCEJAL SR. NEIRA.

Plantea la situación de un proyecto habitacional que tiene problemas con la recepción, añadiendo que la semana anterior comentó la situación de otro proyecto, el de Villa Antuquillén. Sabe que hubo 5 semanas de cuarentena y no sabe cómo se está organizando la DOM para enfrentar la entrega, por lo que está sucediendo en el caso del proyecto habitacional Teófilo Cid, en que las casas no han sido entregadas y la empresa no se ha acogido a la excepcionalidad de poder ser habitadas sin recepción. Explica que se trata de muchas personas, muchos de ellos que viven de allegados, o no tienen para pagar arriendo, más con la actual situación económica del país, por ello desea saber si Obras tiene un Plan de Contingencia para enfrentar los Proyectos Sociales y otros que son de familias también de clase media que están complicadas.

El Administrador Municipal señala que la DOM está haciendo recepciones en línea, se acogió a un programa que permite mediante fotos y videos hacer recepciones, por tanto, sigue en funciones igual y aún en cuarentena seguían haciendo teletrabajo en recepciones.

El Concejal Sr. Neira encarga al Sr. Administrador considerar el caso de Villa Antuquillén del sector Pedro de Valdivia y del proyecto Teófilo Cid de Labranza.

Por otra parte, el Concejal señala que envió al Concejal Durán una carta del Sindicato de actores de Temuco, estimando que por razones de agenda no se pudo tratar en la reciente Comisión de Educación. Se refiere a las platas de los Fondos Concursables, Fondos de Cultura, imagina que habrá una propuesta respecto a esos montos y le gustaría ver si se pudiese estudiar con el Concejal Durán, como Presidente de la Comisión Cultura, agregando que se la presentó a él para no pasar sobre esa Comisión para que pudiésemos analizar a lo menos de aquí a mañana que hay Comisión Finanzas para ver una alternativa de cómo apoyar a este Sindicato, que se han visto bastante complicados, para realizar una propuesta de trabajo a distancia, que sería muy interesante para la población.

Expresa el Concejal Sr. Neira, que en el Concejo pasado, hizo una propuesta y espera hayan podido leer algunos, respecto a cómo nosotros podríamos ser organizadores de la economía local y para ello pide complementarla con otra propuesta que presentó en el Concejo y que dice relación con formar una Comisión de contingencia social económica que pudiese entregar una herramientas importantes para lo que piensa, pudiera ser

conformada por personas que siempre están en estos temas como Marco Rojo, Oscar Becker, Gilberto Montero, el Secretario Municipal, el Administrador, grupo que podría generar otras propuestas, como el Concejal Velasco que también hace propuestas sobre emprendimiento y otros más que se puedan interesar. La idea es cómo podemos abordar con un pequeño grupo de personas que tienen experiencia en la Empresa Privada y atención de público, cómo encaminar propuestas para las Pymes, para los emprendedores, por lo que se ve hay una OMIL y una UDEL que funcionan muy lentamente y con una lógica de los años 90, y hoy no están pensando en nuestro tema local, por ello hace esta propuesta de nombres, no les ha preguntado a ellos, y la lanza aquí porque cree importante formar un equipo que asesore al Alcalde y al Concejo para que la gente vea que como Municipio estamos ocupados de los pequeños emprendedores, empresarios, medianos empresarios de quienes dan trabajo, de empleos que se están perdiendo y de cómo el Municipio puede ayudar a canalizar de un modo más rápido los trámites de la DOM, de Rentas y Patentes, cita además a la Directora de Turismo, que también tiene gran experiencia con emprendedores. Espera que esta sugerencia pueda tomarse en cuenta y quizá en una misma Comisión dentro de las que se harán, fuera posible ayudar a sacar adelante alguna propuesta.

Cumplido el tiempo que indica el Reglamento, el Sr. Alcalde solicita pronunciarse, respecto de continuar con la Sesión por 30 minutos más, habiendo acuerdo en su continuidad.

➤ **Materias expuestas por el CONCEJAL SR. BIZAMA.**

El Concejal, señala que lo que desea expresar, tiene que ver con reunión citada por el Concejal Durán de la Comisión Educación, fue muy fructífera y se plantearon temas muy relevantes ante el escenario en que nos encontramos y que ahora, a la luz de lo que significa el uso de los recursos, podría ser y es necesario para poder sacrificar a otros, pero además lo plantea por lo funcional que ha sido el trabajo de la Comisión Salud, con los diversos estamentos; como la Dirección de Salud, la Administración y los Gremios y cómo se ha logrado en breve plazo, no más allá de 4 sesiones tener una armonía en los lugares de trabajo, obviamente siempre puede haber una circunstancia particular que incomode esta situación, pero estamos en emergencia por ello cree que podría ser similar para lo que viene en Educación en particular, ya que cualquier anuncio de la autoridad en orden a volver a la normalidad, va a tener a los gremios y padres impidiendo que esto funcione, por lo tanto como este Gobierno se ha preparado desde enero, este Municipio se podría preparar desde mayo con el tema educativo a efectos de poder el escenario a la vista y como lo conversó con el Concejal Durán, es necesario empezar a tener reuniones periódicas de la Comisión Educación.

Asimismo, señala que siente y así lo comentó al Concejal Neira, a propósito de entender cuál es el fenómeno de los artistas, del mundo cultural, de las artes, que además de que sean artistas, son también el sustento familiar y nos encontramos con recursos destinados a lo que significa el FONDEC, considera que hay que darle una vuelta a esto, en el sentido que así como tienen monitores de distintas áreas del deporte, hoy día serán recontratados, redestinados a funciones vía Corporación, se podría hacer algo similar con quienes ayer u hoy prestaron funciones dentro de mundo de las artes y la cultura y que les permitiría subsistir y que desde el mundo virtual se podrían hacer cosas interesantes.

Plantea que la disyuntiva frente a lo que nos encontramos hoy en día; escuchaba a un psiquiatra hablar del tema relacional y contaba que si bien es cierto el desafío es personal, pero este desafío mucho mayor para el que cumple una función de autoridad y de responsabilidad la bidimensionalidad a la que estábamos acostumbrados; blanco y negro, izquierda y derecha, aprueba o rechazo, si – no; fascista- comunista; es una cuestión de siglo XX y hoy estamos entrando al siglo XXI y en menos de 2 años hemos tenido acciones de la naturaleza que nos llevan a un desafío de multidimensionalidad por tanto, todo lo que tenemos que hacer como Concejo, es ser considerados, ser partícipes, el trabajo colaborativo es mucho más eficaz, llamando a no confundir con eficiencia.

➤ **Materias expresadas por la CONCEJALA SRA. SAFFIRIO:**

Señala que ha estado leyendo unos mails que le envió el Sr. Bernier respecto a que seguían funcionando los Inspectores de la DOM, indicando que hay un tema puntual que desea se considere, es el caso de la Fundación INVICA, en el proyecto habitacional “Nuestra Señora del Carmen”, en Fundo El Carmen, donde hay varias familias esperando la recepción definitiva y el Director de Obras le responde que se pueden acoger al artículo 527, que permite habitar por contingencia un lugar no recepcionado. Agrega que estas personas llevan esperando mucho tiempo, no saben lo de este artículo y las inmobiliarias no les informan, por ello consulta si al acercarse al Municipio, alguien les asesora para poder acogerse al artículo señalado.

Ante consulta del Sr. Administrador respecto a si estas personas ya concurrieron al Municipio, la Concejala solicita que se encargue de este caso en particular, comprometiéndose a colaborar en ello.

La Concejala Saffirio, solicita para las Secretarías del Concejo, pantallas de mica, ya que se han instalado en otras dependencias del Municipio, pero ellas aún no cuentan con esta protección para atención de público.

Solicita además acelerar la cancelación de los sueldos de los colaboradores de los Concejales, los que llevan un atraso de 15 días en el pago de sus remuneraciones, señalando que, para muchos de ellos, ésta es su única fuente de ingresos, comenta que, si bien es cierto que algunos de ellos no han concurrido a firmar sus Contratos, a los que sí han cumplido con los tiempos para ello se les debe cancelar oportunamente y como corresponde.

➤ **Planteamientos del CONCEJAL SR. BARRIGA:**

El Concejal señala que tiene a una persona trabajando hace tiempo en su oficina y hace hincapié en que se proceda a cancelar su remuneración por cuanto se trata de una persona con cáncer, que fue recientemente operada y aun así sigue prestando los servicios de acuerdo a su contrato, y puede que la suma que recibe no sea importante para algunos, pero ella la necesita urgentemente.

El Concejal se refiere a plaga de ratones que vecinos le han llamado y ha visto fotos, de personas que viven en el sector ribereño, especialmente que producto de que allí hay Campamentos o porque se están construyendo las barreras, los ratones han proliferado, hay problemas en Pichicautín, la Ribera, Turingia y Langdon. Solicita un Plan de desratización que pudiera encargarse de dar solución a este serio problema.

Plantea además su preocupación por la cantidad de robos que están ocurriendo en lugares donde antes no eran habituales, como por ejemplo en Pubs de Avda. Alemania, Restaurantes y especialmente en las poblaciones. Comenta que el día de ayer se produjo una detención ciudadana en la Costanera, porque los vecinos ya no saben qué hacer. Todos los días por redes sociales se está comentando el tema, que les entraron a robar, a las tres de la tarde, o a las 10 de la mañana, etc. Indica que son vecinos a los que les ha costado mucho tener lo que tienen, como a todos, pero que a estos, les es más difícil volverlas a conseguir, que no se trata de un millón de pesos, puede que sean cincuenta mil pesos, pero eso, el miedo y la preocupación son de igual forma tremendas. Le expresan que se organizan incluso en turnos de noche, agregando que este es un fenómeno que se está produciendo a raíz de la pandemia y de este encierro en que los amigos de lo ajeno no pueden trasladarse mucho por lo tanto desarrollan estos robos en los mismos sectores en donde viven y esta es una realidad cada vez más frecuente en los barrios hoy día, solicita se vea como un tema de seguridad.

➤ **Materias planteadas por el CONCEJAL SR. VELASCO:**

Expresa el Concejal Sr. Velasco que vendedores de la Feria Pinto le han solicitado interceder para que se les extienda el horario de atención de público

en una hora, hoy trabajan hasta las 3 de la tarde, señalando que el esfuerzo que ellos hacen es igual a las 3 o a las 4, pero señalan que mientras más tiempo puedan atender más se distribuye la gente a lo largo del día.

Por otra parte, estos mismos vendedores, solicitan se considere una rebaja en el pago de sus patentes, desconoce si ello es posible jurídicamente, pero el hecho es que ellos están atendiendo en una Feria Municipal y en el contexto actual se les cierra antes y les parece extraño que el mismo Municipio al que pagan sus Patentes, no les permita vender, por ello solicita ver si es posible, dentro del marco jurídico se vea cómo apoyarles, desconoce si el tema ya lo tienen visto o lo presentarán mañana en reunión de Presupuesto.

Se le indica que ello no está contemplado en la rebaja del Presupuesto.

➤ **Temas expuestos por el CONCEJAL SR. SALINAS:**

Plantea el Concejal Sr. Salinas que remitirá una propuesta para Comerciantes Históricos, de modo de ver la reconversión que ellos quieren hacer, dejando algunos espacios donde hoy están trabajando. Añade que muchos de los son adultos mayores, se encuentran enfermos y necesitan también trabajar en sus casas. Sugiere que con los recursos que van usar se haga un pequeño capital y ver de qué forma entregarlo, mediante un consenso, para que estas personas también puedan reconvertirse y tener su trabajo en sus propias casas.

➤ **Planteamientos realizados por el CONCEJAL SR. DURÁN.**

El Concejal Sr. Durán se refiere al tema planteado sobre recursos de Educación, indicando que ha estado revisando algunas cosas y hace un tiempo atrás se viene haciendo, hace por lo menos 5 a 6 años y no es un tema nuevo, ya que también el PADEM está establecido allí y desea decir además que esta Comisión de Educación habitualmente por los PADEM se reúne en tres Sesiones, cada una de dos horas y estima que es una de las Comisiones que hace mayores reuniones para analizar los que más tarde son las cosas que se conocen durante el año.

Agrega que el otro día fue invitado por algunos cursos de nuestros colegios para participar vía zoom de unas actividades con apoderados, los que hicieron presente su preocupación por el eventual retorno a clases, dio a conocer lo que se dijo en la Comisión y señala que estos días se reunirá nuevamente la Comisión que preside, en donde se incorporarán algunos Directores y Apoderados de algunos establecimientos, para analizar temas de interés.

Respecto de la situación actual, indica que hoy todo gira en torno a la pandemia, sin embargo, la Municipalidad de Temuco tiene que seguir y

proyectarse hacia adelante, por ello quiere hacer una propuesta para poner en práctica, refiriéndose a las filas que se ven en bancos, financieras, notarías e incluso en el Municipio, donde las personas tienen que arrimarse a la orilla de la muralla. Desea proponer que la Municipalidad de Temuco en el sector centro, pueda instalar una especie de marquesinas, o techos que salgan de las casas comerciales, como lo que tiene hoy Falabella por ejemplo, pero, que sean todas similares y que sea un trabajo realizado en conjunto, el Municipio con el Gobierno Regional y también con los propios comerciantes, con estas grandes empresas ya que nuestra ciudad tiene lluvias durante gran parte del año y esto ayudaría, no sólo para eventualidades como éstas, sino también para que la gente pueda caminar confiadamente.

➤ **Temas planteados por el CONCEJAL SR. ALBORNOZ.**

El Concejal Sr. Albornoz agradece el enfoque que ha tomado la Administración y cuyo ejemplo fue el direccionamiento de las subvenciones que aprobaron la semana pasada. Señala que también solicitó en la misma reunión, se planteara una estrategia mucho mayor, y mañana en Comisión Finanzas el tema no es conocer números, sino conocer ideas y algunas estrategias, Programas de las distintas Direcciones, señalando además que se planteó por parte de varios Concejales lo que es el direccionamiento para atacar los efectos secundarios de esta pandemia, con los que son el FONDECOP, FOMDEC Y FONDER, considerando que son todos un desafío importante para la Administración y que se adecúa a los tiempos..

En otra instancia, el Concejal solicita formalmente, se proceda a convocar a una reunión de la Comisión Desarrollo Social, ya que se dijo cuando esto estaba partiendo que era a un nivel de 15 días, en la Administración pasó la semana pasada y no hubo reunión. Considera muy importante que los Concejales estén en contacto directo con la DIDECO y poder apoyar en todo lo que se vaya generando. Particularmente la solicitud de la semana pasada, en orden a analizar el otorgamiento del Reglamento Social que está generado, como se dijo, por condiciones de absoluta normalidad, no para la pandemia, por lo tanto, hay peticiones que muchas veces se reciben y que, si se ven con el requisito de normalidad, evidentemente va a haber algún problema o rechazo, pudiendo complicar a los funcionarios a cargo.

En último término señala haber aprobado la Modificación de Educación, pero considera que hay informes pendientes desde antes de la reunión sostenida últimamente con el Concejal Durán y otros que se solicitaron ayer y se pidieron en orden a asegurar la calidad de los recursos humanos.

- Agrega el Concejal Sr. Albornoz, que aprobó ahora, porque no desea perjudicar a 44 profesores que están ejerciendo su legítimo derecho a acogerse a retiro y disfrutar de los



mecanismos legales de recompensas, que el Estado les fije, pero estima que ciertamente aquí hay otros temas porque en el verano, Educación despidió gente y en la carta de despido se señalaba que éste obedecía a razones presupuestarias, lo que no es efectivo, no quedó así en el presupuesto y es un tema pendiente que tiene la Dirección de Educación.

El Sr. Alcalde da por concluida la Sesión, siendo las 18:03 hrs.

RMS/rms.